

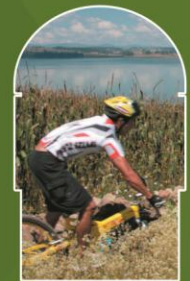
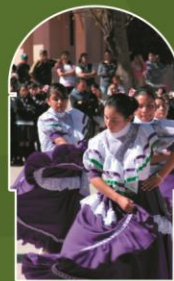


H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Villa Victoria

2013-2015

# Plan de Desarrollo Municipal

## TERCER INFORME DE EJECUCIÓN



**S** Soluciones  
en Grande

## **DIRECTORIO**

**C. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. GUILLERMO JÍMENEZ REYES**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. ROBERTO ÁLVAREZ MORENO**  
PRIMER REGIDOR

**C. GABRIEL CAMACHO GALICIA**  
SEGUNDO REGIDOR

**C. SANDRA SILVERIO CARMONA**  
TERCERA REGIDORA

**LIC. XOCHITL LILIAN ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
CUARTA REGIDORA

**LIC. MIGUEL CASTILLO SALAS**  
QUINTO REGIDOR

**C. LAURA COLÍN SANTANA**  
SEXTA REGIDORA

**C. EDMUNDO RIVERA NIETO**  
SÉPTIMO REGIDOR

**C. RICARDO MONDRAGÓN CAMACHO**  
OCTAVO REGIDOR

**C. ARTURO LÓPEZ SALGADO**  
NOVENO REGIDOR

**C. ERNESTINA GARCÍA JOSÉ**  
DÉCIMA REGIDORA

**LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1. MARCO JURÍDICO</b>	<b>4</b>
<b>2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>	<b>6</b>
<b>3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA</b>	<b>8</b>
<b>4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS</b>	<b>17</b>
<b>4.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>17</b>
<b>4.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL ALTO IMPACTO</b>	<b>48</b>
<b>4.3 COMPORTAMIENTO Y ALCANCES DE INDICADORES</b>	<b>59</b>
<b>5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO</b>	<b>65</b>
<b>6. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>	<b>66</b>
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>79</b>

## INTRODUCCIÓN

En el marco del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 y 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, la Administración Municipal presenta el **Tercer Informe de Ejecución de Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, documento que forma parte de la **Cuenta Pública Municipal 2015** y el cual da cuenta de la serie de programas, proyectos, obras, acciones realizadas y logros alcanzados durante el ejercicio fiscal 2015.

Este documento se presenta con el propósito de coadyuvar a una administración municipal eficiente, donde la planeación estratégica juega un papel importante, que conlleva a un seguimiento permanente y una evaluación periódica y sistemática para contrastar los objetivos y estrategias definidas con los avances y resultados alcanzados, tomando como base la ejecución de los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Operativo Anual, bajo la lógica del presupuesto basado en resultados.

Las acciones efectuadas obedecen a los objetivos, líneas de acción, estrategias, indicadores, obras y acciones delineadas en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, resaltando su alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Nacional de Desarrollo, lo que ha permitido tener una coordinación de esfuerzos para la consecución de un mismo fin haciendo valer funcional y operativamente esta herramienta de planeación del desarrollo municipal.

El **Tercer Informe de Ejecución de Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria**, se integró conforme a la Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, emitida por la Secretaría de Finanzas y publicada en la Gaceta del Gobierno.

Es importante señalar que la información contenida en el informe, se estructura por programa en los cuales se describen los resultados obtenidos, por las diferentes áreas que componen la administración municipal, acompañado de las acciones concretas que dan pauta a la consecución de los elementos fundamentales establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en los Programas Operativos Anuales, quedando así conformado por 7 apartados, que se describen a continuación:

1. **Marco Jurídico;**
2. **Estructura Programática Municipal (EPM)**, definida en el PDM;
3. **Actualización del diagnóstico y esquema FODA:** se muestra la actualización del diagnóstico que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal, con la finalidad de identificar la situación actual del entorno municipal
4. **Avance en la Ejecución de los Programas:** este apartado se divide en 3 subtemas: Avance en la ejecución de líneas de acción por pilar y eje transversal, Avance en la ejecución de obras y acciones, Comportamiento y alcances de indicadores.
5. **Avance en el Ejercicio del Gasto Público:** presenta el ejercicio y comportamiento del gasto que se aplicó para el cumplimiento de objetivos, metas y obras, retomando el seguimiento y reporte del presupuesto por programa.
6. **Avance en el cumplimiento de los Compromisos Institucionales:** muestra los alcances obtenidos para concretar los compromisos gubernamentales adquiridos con la ciudadanía.
7. **Conclusiones.**

Las acciones del gobierno municipal se han orientado a maximizar el uso de los recursos, la implementación de la corresponsabilidad ciudadanía-gobierno, que propicie una administración pública eficaz, eficiente, flexible, responsable y exitosa en la medida que simultáneamente satisfaga las necesidades de los ciudadanos.

## 1. MARCO JURÍDICO

En este apartado se presentan los principales ordenamientos jurídicos que rigen el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas derivados y a su vez obligan la presentación del Informe de Ejecución del mismo.

<b>LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	
<b>ARTICULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>115</b>	La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.
<b>116</b>	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.
<b>LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	
<b>8 Fracción VI</b>	Evaluar la eficacia en el logro de los objetivos contenidos en los programas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos utilizados, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de éstos con los planes.
<b>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>	
<b>327-A</b>	Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, o su equivalente, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.
<b>327-B</b>	La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través de los sistemas de evaluación que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.
<b>LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>	
<b>19 Fracción VI</b>	Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que correspondan.
<b>35</b>	Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

36	<p>La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.</p> <p>Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.</p>
38	<p>Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.</p>
<b>REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>	
18 Fracción VI	<p>Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:</p> <p>Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.</p>
20 Fracción VI	<p>En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:</p> <p><b>VI. En materia de evaluación:</b></p> <p>a. Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;</p> <p>b. Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;</p> <p>c. Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, <b>el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal</b>, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;</p> <p>d. Elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley.</p>
67	<p>El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y <b>la segunda al cierre del ejercicio presupuestal</b>, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.</p> <p>Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.</p>
71	<p>Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.</p>
76	<p>El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del <b>informe de avance de ejecución del plan de desarrollo</b>.</p>

## 2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL

La estructura Programática Municipal (EPM), es el instrumento utilizado por las administraciones para clasificar las acciones de la planeación, programación, presupuestación, control de gasto público y es precisamente en la EPM, donde se muestra la corresponsabilidad que tiene cada una de las dependencias que integran al gobierno municipal, definiendo los programas, proyectos a ejecutar y de esa manera evaluar el desempeño gubernamental.

### Vinculación de la Estructura Municipal, 2015

Pilar temático o Eje Transversal	Programa	Clave	Dependencia Responsable	EPM
Gobierno Solidario	Educación y Cultura	O00 141	Dirección de Salud, Educación y Cultura	020607010101 020402010101 020502010106
	Cultura Física y Deporte	A00 401	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	020401010101
	Salud	O00 153	Dirección de Salud, Educación y Cultura	020302010111
	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	I01	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Dirección de Desarrollo Social	010502060401
	Oportunidades para los Jóvenes	I01 143	Casa de Atención de la Juventud	020608060102 020608060103
	Atención integral y protección a los derechos de la Mujer	I01 152	Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer	020608050101 020608050201
	Vivienda	I01 107 F00 124	Coordinación de Apoyo a la Vivienda Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	020205010101 020201010502 0200201010503
Municipio Progresista	Desarrollo Económico Sustentable	N00 130 N00 146	Dirección de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo	030203010102 030201010201 030201020201 020206010303 030402010103
	Fomento Turístico	N00 149	Dirección de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo	030701010101
	Protección al Ambiente	N00 G00	Dirección de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo	020101010101 020104010302
	Desarrollo Urbano	F00 124	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	010308010202
	Servicios Públicos	F00 124	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	020203010205 020204010201 020206010301 020206010302
	Manejo de la Política Interior y Regulación Comercial	J00 144	Dirección de Gobernación	020206010101
Sociedad Protegida	Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Q00 104	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil	010701010101 010309030101
	Derechos Humanos	A00 102	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	010204010102
	Protección Civil	Q00 105	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil	010702010102

	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	D00 106	Oficialía del Registro Civil 01, 02 y 03	010801010302
Gobierno Eficiente que Genere Resultados	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	A00 B00 C00 D00	Presidencia Municipal Sindicatura Regidurías Secretaría del Ayuntamiento	010301010101 010304010101 010301010201 010502060301 010502060401
	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	E00 120 E00 121 K00	Dirección de Administración Contraloría Municipal	010502060101 010502060201 010304010101 010304010102
	Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal	E01 122	Unidad de Planeación	010502050107 010502050108
	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	A01 103 A00 122	Coordinación de Comunicación Social e Imagen Institucional Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	010803010103 010804010101
Financiamiento para el Desarrollo	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	L00	Tesorería Municipal	010502020401
	Recaudación y Padrón de Contribuyentes	L00 118 L00 115	Departamento de Impuesto Predial Departamento de Catastro	010502020201 010801020201

Fuente: Elaboración propia con base al Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal 2015.

### 3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

El proceso de planeación estratégica hace uso del análisis FODA, el cual consiste en identificar las problemáticas, potencialidades, virtudes y riesgos existentes en el municipio, tanto del ámbito interno como del externo, obteniendo información fundamental para la toma de decisiones en el largo plazo, lo que significa la elaboración y ejecución de la estrategia de desarrollo municipal.

El proceso de planeación estratégica es funcional siempre y cuando las debilidades se vean reducidas, las fortalezas ampliadas, por un lado y por otro, se atienda puntualmente el impacto de las amenazas y se aprovechan las oportunidades capitalizándolas para alcanzar los objetivos y definir las estrategias.

#### Análisis FODA del Pilar Gobierno Solidario

Tema y Subtema de Desarrollo /Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Tema:</b> Núcleo social y calidad de vida</p> <p><b>Subtema:</b> Educación y Cultura</p> <p><b>Programa de EP:</b> 080101 Educación para el desarrollo integral</p>	<p>Actualmente el municipio cuenta con espacios de todos los niveles educativos desde preescolar hasta a nivel superior, para dar atención a la población estudiantil del municipio y otros aledaños.</p> <p>Trabajo coordinado con los ámbitos de gobierno estatal y federal en la realización e implementación de acciones en pro de la mejora educativa.</p>	<p>Capacidades de gestión de fondos en pro de la educación a través de Programas Federales y Estatales.</p> <p>Inclusión del Municipio como actor prioritario en la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Gestionar la ampliación de más carreras para la Unidad de Estudios Superiores.</p>	<p>Deserción escolar de alumnos provenientes de familias de escasos recursos, que impide que concluyan en ocasiones la educación básica.</p> <p>A nivel preescolar existe una inasistencia escolar de poco más del 70%.</p> <p>A nivel regional, el municipio ocupa el octavo lugar en lo que se refiere a los grados de escolaridad (5.5 grados), por debajo de la media estatal.</p>	<p>No identificar plenamente la población objetivo, permite que los programas de apoyo a la educación no tengan el impacto esperado.</p>
<p><b>Tema:</b> Núcleo social y calidad de vida</p> <p><b>Subtema:</b> Educación y Cultura</p> <p><b>Programa de EP:</b> 080202 Cultura y arte</p>	<p>Se cuenta con espacios destinados a la realización de actividades artísticas y culturales.</p> <p>Fomento al desarrollo de la cultura mediante material artesanal de las comunidades mazahuas.</p>	<p>Capacidad de gestión de programas de los distintos niveles e instancias gubernamentales para el apoyo, conservación y equipamiento de los distintos espacios destinados para tal fin.</p>	<p>Insuficientes espacios destinados para la realización de actividades relacionadas con el tema.</p>	<p>No existe la cultura, de acercarse a consultar el acervo bibliográfico ni de la lectura.</p> <p>La utilización de la tecnología puede generar el abandono de la consulta del acervo bibliográfico.</p>
<p><b>Tema:</b> Núcleo social y calidad de vida</p> <p><b>Subtema:</b> Cultura física y deporte</p> <p><b>Programa de EP:</b> 080301 Cultura física y deporte</p>	<p>El municipio cuenta con dos unidades deportivas y con infraestructura deportiva, (campos de fútbol) en la mayoría de las localidades.</p> <p>Se encuentra legalmente constituido el Instituto Municipal del Deporte el cual ha venido funcionando satisfactoriamente.</p>	<p>El Instituto Municipal del Deporte, tiene la capacidad de gestionar apoyo, financiamiento, equipamiento e infraestructura deportiva, ante instancias correspondientes tanto federal, estatal y la iniciativa privada.</p>	<p>A pesar de que se cuenta con infraestructura deportiva y recreativa resulta ser insuficiente.</p> <p>Algunas canchas deportivas se encuentran en malas condiciones. La conservación y el mantenimiento están sujetos a la disponibilidad de recursos económicos.</p>	<p>Si el Instituto Municipal del Deporte no se coordina adecuadamente con las diferentes dependencias e instancias se corre el riesgo de que se limite o restrinja el apoyo al deporte.</p>
<p><b>Tema:</b> Núcleo social y calidad de vida</p> <p><b>Subtema:</b> Salud y asistencia social</p> <p><b>Programa de EP:</b></p>	<p>En Villa Victoria existe un Hospital de Especialidades de atención regional</p> <p>El municipio cuenta con unidades médicas para la</p>	<p>El municipio tiene la capacidad de gestionar su participación en los programas de salud de instancias estatales y federales.</p>	<p>Funcionamiento deficiente de las unidades médicas</p>	<p>La población se ve en la necesidad de trasladarse a Toluca y Valle de Bravo para obtener este servicio.</p> <p>El número de médicos</p>

<b>Tema y Subtema de Desarrollo /Programa</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>070201 Salud y asistencia social</b>	atención de la población municipal.	La realización de campañas de salud de servicios especializados por parte de instancias estatales y federales.		por cada mil personas es uno.  Presencia latente de problemas de salud.
<b>Tema: Núcleo social y calidad de vida</b>  <b>Subtema: Salud y asistencia social</b>  <b>Programa de EP: 070102 Desarrollo integral de la familia</b>	El sistema DIF cuenta con una amplia gama de programas para dar atención a la población en general y especialmente a los más vulnerables.  Se cuenta con servicios de atención médica, psicológica y jurídica.	Gestionar apoyos ante instituciones públicas (federales y estatales) y privadas.	Los recursos financieros y humanos, son insuficientes para atender las demandas y necesidades de la población municipal.	El Sistema DIF percibe las aportaciones, de acuerdo a las prioridades del Ayuntamiento.
<b>Tema: Núcleo social y calidad de vida</b>  <b>Subtema: Vivienda</b>  <b>Programa de EP: 100302 Vivienda</b>	En el municipio existen 22,354 viviendas habitadas.  La densidad es de 52 viviendas por kilómetro cuadrado.  El comportamiento de 2005, 2010 y 2015 fue del 27%, 8.7% y 6.6% de viviendas con piso de tierra.	Capacidad de gestionar programas federales y estatales para el mejoramiento a la vivienda, con materiales y financiamiento que consoliden la vivienda,	El 29.6% del total de las viviendas del municipio cuentan con los servicios básicos, agua, drenaje y energía eléctrica.  Escasa cultura de planeación urbana.	La población que vive en viviendas hechas de material perecedero es vulnerable al medio ambiente adverso y por tanto repercute en el deterioro de su calidad de vida.  Dispersión de viviendas.
<b>Tema: Grupos vulnerables</b>  <b>Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores</b>  <b>Programa de EP: 070103 Atención a la población infantil</b>  <b>070401 Oportunidades para los jóvenes</b>  <b>070302 Apoyo a los adultos mayores</b>	La población de 0 a 24 años de edad (niñez-juventud), representan el 56.77% de la población total. 59,394  La población en edad productiva, de 25 a 59 años de edad, representa el 36.7%. 38,362  La población de adultos mayores, representa el 6.4%.	Acciones encaminadas a la vinculación de actividades de corte educativo, deportivo y cultural que propicien un sano entorno para la población.  Implementación de programas para el desarrollo integral de la juventud y los adultos mayores del municipio.	Falta de oportunidades de desarrollo personal y empleo.  Insuficiente infraestructura destinada para los grupos vulnerables.	Ese 6.4% que representa el grupo de adultos mayores, requerirán de servicios especializados, por lo que el municipio, tendrá que prever esta situación.
<b>Tema: Grupos vulnerables</b>  <b>Subtema: Mujeres</b>  <b>Programa de EP: 070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</b>	El 50.7% de la población total son mujeres.  Se cuenta con el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, que pretende erradicar la violencia de género y crear una cultura de equidad.  Impartición de talleres de autoempleo, conferencias y atención a las mujeres en materia jurídica, psicológica y de trabajo social.	Instalación del Comité Municipal en la materia.  Firma de convenios con los gobiernos federal y estatal. Capacidad de gestión de proyectos, acciones y programas en beneficio de la mujer victorense.	Desconocimiento y escasa cultura de igualdad de género.	En las comunidades rurales, los hombres aún tienen ideas machistas siguen prevaleciendo factores culturales, propiciando un trato diferenciado y desventajoso para las mujeres.
<b>Tema: Grupos vulnerables</b>  <b>Subtema: Población Indígena</b>	En el municipio habitan 5,363 personas considerados como hablantes de la lengua indígena.	Gestionar apoyos tendientes a fomentar y conservar los usos y costumbres de los pueblos indígenas a través de las instancias	Villa Victoria es uno de los municipios con un alto grado de marginación y lamentablemente este sector de la población es	De no fomentar a las nuevas generaciones el valor de conservar su lengua materna, sus tradiciones, danza, música, vestido,

Tema y Subtema de Desarrollo /Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Programa de EP:</b> 070303 Pueblos indígenas	El 96% de este grupo de población habla Mazahua.	federales y estatales.	el más desprotegido. Insuficiencia de oportunidades de empleo, deficientes o nulos servicios básicos a la vivienda. Índice de deserción escolar alto.  Dependencia de los programas federales y estatales en la materia.	artesañas, etc. Se perderán gradualmente.
<b>Tema: Grupos vulnerables</b> <b>Subtema: Población con discapacidad</b> <b>Programa de EP:</b> 070104 Atención a personas con discapacidad	Atención a este sector con programas del DIF Municipal, espacios adecuados para brindar terapias y seguimiento..	Gestionar apoyos a dependencias de nivel federal y estatal.	Insuficiente infraestructura en atención a este grupo de población.	En ocasiones la población en general no respeta los señalamientos y equipamientos destinados para este sector.

Fuente: Elaboración propia con base al diagnóstico del Pilar Gobierno Solidario.

### Análisis FODA Pilar Municipio Progresista

Tema y Subtema de Desarrollo/Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal</b> <b>Subtema: Uso del suelo</b> <b>Programa de EP:</b> 100301 Suelo	Una parte considerable de la población del municipio se dedica a actividades agrícolas por ello del territorio municipal, poco más del 54% está destinado al uso agrícola, el 14% de pecuario, el 8.5 representados por cuerpos de agua, mientras que el 2.5 es para el uso urbano.	Se cuenta con suficiente superficie, como para ordenar y planear las actividades y desde luego las zonas urbanas.	El plan municipal de desarrollo urbano no está actualizado.  Pérdida del suelo fértil, expuesto a la erosión hídrica y eólica.  Con el desmonte de zonas de vegetación, se corre el riesgo de pérdida de biodiversidad.	Incremento de la densidad de población, lo que origina disminuir la capacidad de respuesta para mejorar y proporcionar servicios.
<b>Tema: Actividades económicas del municipio</b> <b>Subtema: Empleo</b> <b>Programa de EP:</b> 090101 Empleo	Por la ubicación del municipio a nivel regional existe mayor presencia económica en Valle de Bravo, Villa Victoria y Villa de Allende, por ser concentradores de actividades turísticas, comercio y servicios, situación que permite tener mejores remuneraciones.	El municipio concentra mayor PEA en el sector terciario, sin embargo, en el segundo sector es donde se genera mayor valor agregado.  Programas federales y estatales que implementen ferias de empleo, cursos y talleres.	Empleos generados con baja remuneraciones en comparación con la región. La mayor parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI) se integra por amas de casa, jubilados, pensionados, incapacitados y estudiantes.	La situación financiera que atraviesa el país repercute directamente al municipio.  La población tiende a emigrar hacia otros lugares, principalmente a la ciudad de Toluca, la ciudad de México y al país vecino en busca de mejores condiciones de ingreso.
<b>Tema: Actividades económicas del municipio</b>	La mayor parte de la PEA, se dedica a actividades del	Participación del municipio en programas federales y	El sector primario ha pasado a ser una actividad económica	De no continuar incentivando y crear las condiciones favorables

Tema y Subtema de Desarrollo/Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Subtema: Empleo</b>  <b>Programa de EP: 090101 Empleo</b>	<p>sector primario y secundario.</p> <p>Se han creado condiciones para la apertura de pymes y empresas aperturen sucursales en el municipio.</p>	<p>estatales que incentivan el desarrollo de las actividades económicas del municipio.</p> <p>Firma de convenios para gestión de talleres y cursos de autoempleo, proyectos productivos.</p>	<p>complementaria en el municipio, pasando de 2010 a 2015 de 20.21% al 15.06% de la PEA, mostrando su tendencia a la baja, debido a que se destinan pocos recursos económicos y tecnológicos para la transformación de la producción agrícola, además de la falta de comercialización y a los bajos ingresos, ha provocado que disminuya la generación empleos y presente tendencia descendente.</p>	<p>para los productores, dicha actividad perderá su relevancia, el abandono de las tierras productivas, cambios en los usos de suelo y el desplazamiento de la población hacia otros sectores.</p>
<b>Tema: Servicios Públicos</b>  <b>Subtema: Agua potable</b>  <b>Programa de EP: 100202 Agua y Saneamiento</b>	<p>El municipio cuenta cuerpos de agua para dar atención. A las necesidades de la población.</p> <p>Creación de infraestructura para la prestación del servicio.</p>	<p>Obtener beneficios a través de obra pública con recursos federales y estatales.</p> <p>Está en proceso de constitución un órgano administrador del servicio de agua potable a fin de tener un sistema municipalizado.</p> <p>El municipio tiene la oportunidad de gestionar ante instancias estatales y federales a fin de ejercer recursos de programas y fondos (CAEM, CONAGUA, etc.).</p>	<p>Existencia de los Comités Independientes de Agua potable, lo que impide que el municipio se encargue por completo de la prestación integral del servicio.</p> <p>Una gran limitante para la introducción de este servicio son las características del territorio municipal lo que encarece su introducción, mantenimiento, etc.</p> <p>Redes de distribución con antigüedad de más de 15 años, generan pérdidas hasta del 35% del líquido</p>	<p>Escasa cultura del cuidado y preservación del agua, así como nula cultura de pago por recuperación del servicio.</p> <p>Las faltas y omisiones cometidas por los comités de agua potable ante instituciones como CONAGUA e ISEM, se reflejan en sanciones de carácter resarcitorio para el municipio.</p>
<b>Tema: Servicios Públicos</b>  <b>Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas</b>  <b>Programa de EP: 100202 Agua y saneamiento</b>  <b>10020203 Drenaje y Alcantarillado</b>	<p>En la actualidad generalmente las zonas urbanas cuentan con el servicio de drenaje representando relativamente una fortaleza.</p> <p>El municipio cuenta con cuatro plantas tratadoras de aguas residuales, ubicadas en la Col. Gustavo Baz, Las Peñas, Cabecera Municipal y el Espinal.</p>	<p>El municipio tiene la oportunidad de coordinarse con la CNA y la CAEM para llevar a cabo acciones tendientes para que funcionen las plantas tratadoras de aguas residuales, y estas mismas puedan reutilizada.</p> <p>Diseñar una estrategia sanitaria de gran alcance en coordinación con otras instancias.</p>	<p>Las aguas residuales de las viviendas son arrojadas a los ríos llegando hasta nuestra principal fuente de recurso hídrico, la Presa de Villa Victoria.</p> <p>Una gran limitante para la introducción de este servicio son las características del territorio municipal lo que encarece su introducción, mantenimiento, etc.</p>	<p>A pesar de la existencia de las plantas tratadoras de aguas residuales y debido a su deficiente funcionamiento, la infraestructura de los asentamientos humanos sea deficiente.</p> <p>Las aguas residuales de las viviendas del municipio se descargan principalmente en los ríos, lagunas, barrancas, terrenos y generalmente desembocan a la Presa de Villa Victoria, amenazando de manera drástica con la contaminación del vital líquido y generando problemas de salud pública y del entorno ecológico.</p>
<b>Tema: Servicios Públicos</b>	<p>El 92.75% de las viviendas del</p>	<p>Gestionar ante dependencias proyectos</p>	<p>Los recursos son escasos y el material</p>	<p>La energía eléctrica de la cual se abastece al</p>

Tema y Subtema de Desarrollo/Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Subtema:</b> <b>Electrificación y Alumbrado Público</b>  <b>Programa de EP:</b> <b>100401 Energía</b>	<p>municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el servicio.</p> <p>El alumbrado público cubre aproximadamente el 80% del municipio, destacando la cobertura de las zonas urbanas.</p>	<p>de ampliaciones de electrificación, mantenimiento, etc. y destinar recurso para dotar de infraestructura y equipo moderno a la instancia municipal correspondiente, a fin de mejorar la prestación del servicio de alumbrado público.</p>	<p>destinado para el mantenimiento y operación del servicio de alumbrado es insuficiente para todo el territorio municipal.</p>	<p>municipio presenta deficiencias en el voltaje (sube y baja), lo cual influye para que el Servicio de Alumbrado Público y electrificación no sea eficiente y de calidad, principalmente en las localidades rurales.</p>
<b>Tema:</b> <b>Servicios Públicos</b>  <b>Subtema:</b> <b>Protección al Ambiente</b>  <b>Programa de EP:</b> <b>110101 Protección al Ambiente</b>  <b>1101010602 Manejo de residuos sólidos</b>	<p>El servicio de recolección de basura cuenta con personal capacitado para recolectar y separar los residuos sólidos generados en las viviendas.</p> <p>La cobertura de recolección de los residuos sólidos municipales es del 70% del territorio municipal.</p>	<p>Trabajos encaminados a contar con un espacio adecuado para la disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>Gestión de recursos ante entidades federales y estatales para la mejora de la infraestructura y equipamiento destinado a la prestación del servicio.</p>	<p>El servicio de recolección cuenta con 4 unidades de recolección.</p> <p>El tiradero de basura a cielo abierto no cumple con las normas ecológicas establecidas (NOM-SEMARNAT), para darle un manejo adecuado e integral a los residuos sólidos.</p> <p>De la misma manera una de las limitantes es que no existe cultura de clasificación y separación de los residuos sólidos desde la fuente de origen (viviendas, comercios, industria, etc.).</p>	<p>Las localidades que no cuenta con el servicio, deposita su basura en las barrancas, laderas, etc. contaminando el suelo, agua, aire y generando focos de infección que afectan a la salud de la población.</p>
<b>Tema:</b> <b>Servicios Públicos</b>  <b>Subtema:</b> <b>Desarrollo Urbano</b>  <b>Programa de EP:</b> <b>100201 Desarrollo Urbano</b>	<p>El Municipio cuenta 36 cementerios, 7 de ellos son de reciente creación y 2 ampliaciones, los cuales satisfacen la demanda de la población municipal.</p> <p>Trabajo de gestión ante el ISEM, para la obtención de licencias sanitarias.</p>	<p>De acuerdo a las normas de equipamiento, se cuenta con terreno y espacios suficientes para dar el servicio.</p> <p>Recientemente se inauguró un panteón más en la Cabecera Municipal.</p>	<p>En el caso de 7 panteones incluyendo el de la Cabecera se encuentran saturados debido a que atienden al 58% de todo el municipio.</p> <p>En la mayoría de los cementerios faltan sanitarios, andadores definidos y energía eléctrica.</p>	<p>En la región, la población continúa respetando sus costumbres y tradiciones por ello implementar nuevos programas y lineamientos para sepultar de manera que se optimice espacio, será complicado y difícilmente aceptado por la población.</p>
<b>Tema: Abasto y Comercio</b>  <b>Subtema:</b> <b>Abasto</b>  <b>Programa de EP:</b> <b>090404 Modernización Comercial</b>	<p>El municipio cuenta con un mercado municipal ubicado en la Cabecera, un Centro de Abasto con modalidad de tianguis y diversos tianguis de menor impacto en algunas comunidades del municipio.</p>	<p>Rehabilitar y crear las condiciones para que el mercado funcione adecuadamente y de esta manera ser una fuente de abastecimiento a las demandas y necesidades de los hogares del municipio.</p> <p>Creación de reglamentación para regular el ejercicio de la actividad.</p>	<p>El Mercado no cuenta con la infraestructura adecuada para brindar su servicio. En términos generales se encuentra subocupado y carece de una imagen apropiada para la población municipal.</p>	<p>Por la cercanía con la Ciudad de Toluca y Zitácuaro, cierto porcentaje de la población prefiere desplazarse hacia mercados regionales más especializados y con los cuales es difícil competir bajo los esquemas actuales.</p>
<b>Tema: Abasto y Comercio</b>	<p>Las instalaciones se encuentran equipadas, con una</p>	<p>Mejorar las condiciones o bien reubicarlo, a fin de tener una</p>	<p>No reúne las condiciones zoonitarias, de</p>	<p>Algunos pequeños distribuidores y</p>

Tema y Subtema de Desarrollo/Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Subtema:</b> <b>Rastro</b> <b>Programa de EP:</b> <b>090404 Modernización Comercial</b> <b>09040402 Abasto</b>	sala recién tecnificada y acondicionada para la matanza de ganado bovino.	certificación tipo TIF.	seguridad y ubicación para su buen funcionamiento.	comerciantes de carne, no regularizados tienden a sacrificar su ganado en casa.
<b>Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte</b> <b>Subtema:</b> <b>Comunicaciones y transporte</b> <b>Programa de EP:</b> <b>090601 Modernización de las comunicaciones y el transporte</b>	<p>La localización geográfica de Villa Victoria es de cierta manera estratégica, porque es el paso para Valle de Bravo y Michoacán.</p> <p>Se crearon 20.6 kilómetros de caminos con concreto hidráulico.</p>	<p>La carretera federal y la autopista son seguras y permiten desplazarse ágilmente a Villa Victoria y a los municipios de la Región.</p> <p>A nivel regional Valle de Bravo, Villa Victoria y Villa de Allende presentan mayor densidad carretera. El municipio tiene 308.7 Km de red carretera.</p>	La dispersión de comunidades, al creación de nuevas viviendas ocasiona la creación de nuevos caminos de tipo rural, que en ocasiones son difíciles de transitar por lo que aumenta la demanda de mejora de vías de comunicaciones y transportes.	La mayoría de la población de las comunidades prioriza sus solicitudes en materia educativa, de salud y servicios por lo que la mejora de las vías pasa a un segundo plano y se destina un menor recurso.
<b>Tema: Asentamientos humanos</b> <b>Programa de EP:</b> <b>120201 Desarrollo Urbano</b> <b>1002010201 Planeación integral y concertada</b>	<p>Para el 2010 el número de localidades en un rango de tamaño de 2,500 a 4,499 habitantes aumento a cuatro, con una población de 12,878 habitantes. El rango donde se concentra el mayor número de población es en el de 1,000 a 2,499 habitantes con 51.6%.</p>	<p>Gestionar apoyos y recursos destinados a la construcción y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.</p> <p>Planear el acercamiento de los servicios faltantes en las localidades en crecimiento.</p>	El perfil económico del municipio, exige que los servicios como agua, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, seguridad y vialidad sean brindados con eficientemente.	<p>Conforme las localidades van pasando de un rango a otro, van surgiendo mayores necesidades y demandas.</p> <p>Concentraciones poblacionales en comunidades cercanas a la cabecera municipal.</p>
<b>Tema:</b> <b>Imagen urbana y turismo</b> <b>Programa de EP:</b> <b>100201 Desarrollo urbano</b> <b>1002010405 Urbanización municipal</b> <b>090502 Fomento turístico</b>	<p>La imagen urbana se ve fortalecida con la creación de los portales, la remodelación de la plaza cívica y el edificio administrativo.</p> <p>Se llevan a cabo eventos culturales como el Festival Muerte Viva que dan un referente a Villa Victoria para ser destino turístico.</p> <p>Promoción de los atractivos turísticos del municipio, a través de la Campaña “Vive México, Vive Villa Victoria”, Pueblo con vocación Turística”</p>	<p>Participar y gestionar apoyos a través de programas orientados al fomento de esta actividad.</p> <p>Trabajo coordinado con dependencias federales y estatales para el fomento del turismo.</p>	La actividad turística representa un potencial desaprovechado, haciendo evidente la falta de promoción, desarrollo, conservación e inversión en los atractivos turísticos del municipio.	Los turistas prefieren visitar otros atractivos de la Región y con ello alejándose recursos que pudieran quedarse en el municipio (por ejemplo Valle de Bravo).
<b>Tema:</b> <b>Conservación del Medio Natural</b>	El municipio cuenta con una vasta cantidad de recursos naturales y cuerpos	El gobierno estatal plantea en el Estado Progresista un Desarrollo Sustentable	La sobreexplotación y uso irracional de los recursos naturales, (principalmente la tala	A nivel regional la situación es muy similar, por ello, la amenaza latente es la de

Tema y Subtema de Desarrollo/Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Subtema:</b> <b>Protección al Ambiente y áreas naturales</b>  <b>Programa de EP:</b> <b>110101 Protección al ambiente</b>	<p>de agua que poseen un gran valor ecológico y escénico.</p> <p>Presencia de áreas naturales protegidas como el caso del Parque Nacional Bosencheve y el Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria.</p>	<p>y protección al ambiente en la entidad basado en la conciencia ambiental y protección a la biodiversidad, criterios aplicables al municipio con la finalidad de revertir la tendencia del equilibrio ecológico.</p>	<p>inmoderada) y la contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire, a través de las descargas de aguas residuales y la inadecuada disposición final de los residuos sólidos han quebrantado lamentablemente el esquema del equilibrio ecológico y por ende, la belleza paisajística de Villa Victoria.</p>	<p>reducir drásticamente la riqueza municipal en materia de recursos naturales, hasta el grado de que se presenten fuertes desequilibrios ambientales.</p>
<b>Tema:</b> <b>Conservación del Medio Natural</b>  <b>Subtema:</b> <b>Recursos Forestales</b>  <b>Programa de EP:</b> <b>090304 Desarrollo Forestal</b>	<p>Villa Victoria cuenta con 2,763.19 hectáreas de recursos forestales (que representan el 6.51% del territorio municipal.</p>	<p>Gestión de árboles distintos para la reforestación de áreas verdes en el municipio, ante dependencias federales y estatales.</p> <p>Programación de campañas de reforestación.</p>	<p>La contaminación, la tala inmoderada y los incendios provocan directa e indirectamente una disminución de la masa forestal.</p>	<p>Falta de interés de la población y la desatención del gobierno municipal, disminuirá aún más la masa forestal y con ella la biodiversidad y evidentemente reduciendo la capacidad de captación y filtración de agua.</p>
<b>Tema:</b> <b>Conservación del Medio Natural</b>  <b>Subtema:</b> <b>Contaminación de los recursos Agua, Aire y Suelo</b>  <b>Programa de EP:</b> <b>110101 Protección al ambiente</b>	<p>La presencia de plantas tratadoras de agua en el municipio, que de alguna manera atenúan esta situación.</p> <p>Realización de campañas de limpieza y pláticas de concientización.</p>	<p>Firma de convenios de colaboración con entidades federales y estatales en la materia, para la realización de trabajo conjunto para el control ecológico.</p>	<p>Escasos programas municipales en la materia, que ocasiona una dependencia de la planeación estatal y municipal, así como la falta de personal para realizar actividades de mayor impacto.</p>	<p>Falta de condiciones que propicien condiciones óptimas para el equilibrio ecológico.</p> <p>Apatía pro parte de la población para participar en las acciones pro medio ambiente.</p>

Fuente: Elaboración propia con base al diagnóstico del Pilar Municipio Progresista.

### Análisis FODA del Pilar Sociedad Protegida

Tema y Subtema de Desarrollo/Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema:</b> <b>Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b>  <b>Programa:</b> <b>Seguridad Pública y Tránsito</b>  <b>Programa de EP:</b> <b>040101 Seguridad Pública</b>	<p>El ejercicio de los cuerpos de seguridad pública se ve reforzado con el uso de nuevas tecnologías, como lo son las cámaras de video vigilancia.</p> <p>El personal de la dirección ha sido evaluado y acreditado para el ejercicio de su actividad.</p> <p>Se cuenta con una Oficialía Conciliadora y Calificadora.</p>	<p>La Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil se coordina con las dependencias estatales y federales respectivas a fin de implementar acciones en la materia y garantizar de alguna manera la protección y el bienestar de la población victorense.</p> <p>Programas públicos en apoyo a la seguridad del municipio.</p>	<p>El uso habitual del equipo de seguridad (armamento, uniformes vehículos tipo patrulla), ocasiona un desgaste por se, que en cierta medida entorpece las actividades de los cuerpos policiacos.</p>	<p>Tomando en cuenta que por cada 1000 habitantes hay un policía y en cuanto a patrullas y armamento existe un déficit, la amenaza consiste en que se incremente el número de delitos.</p>
<b>Tema:</b> <b>Derechos Humanos</b>  <b>Programa:</b> <b>Derechos Humanos</b>	<p>La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos atiende al público en forma permanente.</p>	<p>La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos realiza acciones coordinadas con la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno</p>	<p>Un determinado sector de la población municipal (especialmente la que vive en localidades apartadas) ignora la existencia de la</p>	<p>En el municipio no existe la cultura de la denuncia, porque en la mayoría de los casos los afectados, desisten de llevar a cabo cualquier procedimiento</p>

<b>Programa de EP: 030201 Derechos Humanos</b>	Se brindan pláticas, asesorías y canalizaciones en pro de los derechos humanos.	del Estado y de esta manera fortalecer y garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos.	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y por ende sus acciones y beneficios.	legal para hacer valer sus derechos individuales.
<b>Tema: Protección Civil</b>  <b>Programa: Protección Civil</b>  <b>Programa de EP: 040102 Protección Civil</b>	La existencia e implementación del Atlas de Riesgos Municipal.  El personal de protección civil realiza inspecciones constantes a zonas de riesgo, pláticas y simulacros en instituciones públicas, educativas y privadas.	El municipio a través del área de Protección Civil se coordina con Gobierno del Estado para fortalecer e implementar acciones dirigidas a salvaguardar a la población municipal que habita en zonas que pudieran considerarse alto riesgo.	Falta de personal, herramientas y equipo suficientes para tener una capacidad de respuesta eficiente.	Tanto el municipio como la región no se encuentran exentos de registrar alguna eventualidad o emergencia que desde luego representa un factor externo para el municipio.

Fuente: Elaboración propia con base al diagnóstico del Pilar Sociedad Protegida

### Análisis FODA de los EJES Transversales para una gestión gubernamental distintiva

<b>Tema y Subtema de Desarrollo/Programa</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>  <b>Subtema: Estructura Administrativa</b>  <b>Programa de EP: 050101 Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados</b>	La estructura orgánica de la administración municipal, se apega a lo establecido en el marco jurídico y responde a las necesidades del municipio.	Trabajo en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y otras dependencias, para asesorías y capacitaciones para el personal	Pocos programas de capacitación interna, que ocasionan una dependencia de los programas de capacitaciones de otras dependencias.	Resistencia del personal a la implantación de nuevos modelos administrativos y prácticas modernizadoras e innovadoras para mejora del servicio.
<b>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>  <b>Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos</b>  <b>Programa de EP: 010101 Reglamentación</b>	La administración pública municipal cuenta con un manual de organización municipal y en el desarrollo del de procedimientos.	Contar con instituciones externas para implementar programas de certificación de los procesos, así como la continua capacitación del personal.  Elaboración de reglamentos, manuales de organización y procedimientos y eficientar la atención al público.	Falta de actualización y adecuación de manuales y reglamentos existentes.	Duplicidad de funciones que ocasionan un entorpecimiento de las actividades de las distintas áreas de la administración..
<b>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>  <b>Subtema: Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales</b>  <b>Programa de EP: 050102 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.</b>	Implementación de programas de capacitación y certificación del personal.	Potencializar las capacidades y habilidades de los funcionarios para colocarlos en áreas estratégicas de desarrollo.	Falta de actualización del personal y equipo adecuado para el desarrollo de sus funciones.	Rotación y despidos de los servidores públicos municipales.
<b>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>  <b>Subtema: Reglamentación</b>	Se cuenta con reglamentación esencial, que regula actividades básicas tanto internas como	Se cuenta con el personal preparado y capacitado en materia de elaboración de reglamentación.	Falta de seguimiento en la aplicación y actualización de los reglamentos vigentes.	Desconocimiento de las leyes, reglamentos y normas internas por parte de la población.

<b>Municipal</b>	externas.			
<b>Programa de EP: 010101 Reglamentación</b>	Y como documento garante se establece el Bando de Policía y Buen Gobierno.			
<b>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>  <b>Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas</b>  <b>Programa de EP: 050501 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo</b>	El municipio cuenta con un portal electrónico, en el cual se presenta información referente a las actividades de la administración pública municipal.	La sociedad legítima las acciones y acciones en general de la administración pública municipal. Asesorías y recomendaciones por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.	No explotarla al máximo para difundir la actuación de la administración municipal.	Al no rendir cuentas ante la ciudadanía como administración pública, no se legitiman las acciones ejecutadas y por supuesto se infringen responsabilidades.
<b>Tema: Financiamiento para el Desarrollo</b>  <b>Subtema: Autonomía Financiera</b>  <b>Programa de EP: 060102 Fortalecimiento de los Ingresos</b>	Los recursos se destinan de manera eficiente para cubrir las necesidades, ejerciéndolo de manera prioritaria.	Gestionar cursos de capacitación y actualización del personal ante el Gobierno del Estado (Instituto Hacendario) con el fin de fortalecer la hacienda municipal.  Aplicaciones tecnológicas y campañas para incrementar la recaudación	Las aportaciones federales y estatales ocupan el primer lugar en los ingresos percibidos por el municipio.  Los ingresos de gestión captados son reducidos.	Escasa cultura de corresponsabilidad ciudadanía- gobierno en cuestiones de recaudación.  Reducción considerable de las aportaciones federales y estatales.
<b>Tema: Financiamiento para el Desarrollo</b>  <b>Subtema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes</b>  <b>Programa de EP: 0505020101 Captación y Recaudación de Ingresos</b>	Contar con un sistema automatizado para realizar el cobro de impuestos.	Hacer usos de medios publicitarios para difundir las políticas y medios de recaudación.  Implementar una aplicación tecnológica en el portal del ayuntamiento que permita realizar pagos.	Alto índice de cartera vencida por pago de derecho e impuestos.  El municipio no tiene un sistema de recaudación fiscal eficiente, el padrón de contribuyentes no se encuentra actualizado.	Escasos programas que incentiven el pago por parte de la ciudadanía.  Apatía de la gente para regularizar sus predios y toma de agua.  Existencia de comités independientes de agua potable.
<b>Tema: Financiamiento para el Desarrollo</b>  <b>Subtema: Estructura de Egresos</b>  <b>Programa de EP: 0601020401 Registro y control de Caja y Tesorería</b>	Se hace uso racional y prioritario de los recursos económicos.	Responsabilidad y transparencia en el manejo del erario público.	Poco y difícil acceso al financiamiento federal y estatal.	Incrementos inflacionarios que repercuten directamente en los egresos municipales por compra.

Fuente: Elaboración propia con base al diagnóstico de los Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.

## 4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

En este apartado se muestra el avance de cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, en el tercer año de gobierno, ejercicio fiscal 2015. Cabe destacar que en el proceso de planeación en tanto a la ejecución de programas y proyectos, se establecen las líneas de acción como parte fundamental y esencial, ya que en ellas se especifican las acciones que de manera concreta coadyuvan al cumplimiento de metas, objetivos y estrategias delimitadas en el Plan de Desarrollo.

### 4.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

#### PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO

**Objetivo General:** Mejorar las condiciones de educación, salud, deporte y vivienda, dirigido a la población en general y especialmente a grupos vulnerables incrementando sus niveles de bienestar, aprovechando al máximo los programas existentes.

**Tema: Núcleo social y calidad de vida**

**Subtema: Educación y cultura**

**Programa de EP: 080101 Educación para el desarrollo integral y 080202 Cultura y Arte**

**Objetivos:**

- 1.- Proporcionar estímulos económicos a los estudiantes en todos los niveles educativos del municipio de Villa Victoria.
- 2.- Brindar respuesta oportuna a las necesidades de conservación, mantenimiento y mejoras a los espacios educativos que así lo requieran.
- 3.- Promover la cultura, tradiciones, valores y costumbres que nos dan identidad municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Instrumentar un programa de becas focalizado a estudiantes de bajos recursos y alumnos destacados de todos los niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se benefició a niños de diferentes comunidades con becas escolares como parte de los Programas “Menores Urbano Marginales”, “Becas a Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración”, “Becas con Recursos Propios” y con apoyo de algunos patrocinadores.</li> </ul>
2. Realizar un sondeo en la población estudiantil, para identificar las carreras universitarias requeridas según las demandas y campo laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se llevó a cabo una jornada de trabajo con alumnos de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Valle de Bravo, con la finalidad de dar a conocer su plan de trabajo y talleres que ofrece su institución educativa.</li> </ul>
3. Identificar a los planteles educativos que requieran de ampliaciones, equipamiento, y mantenimiento de sus instalaciones, a fin de brindar un servicio de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A través del SEIEM, se entregaron vales de material para la rehabilitación integral de dos espacios educativos, la escuela primaria de la comunidad de El Espinal y la escuela secundaria técnica de Jesús María, de igual forma, material para la construcción de la barda perimetral del jardín de niños de Loma Ejido el Hospital.</li> <li>➤ Mediante el apoyo de CONAFE con una inversión de \$750,000.00, se rehabilitaron las instalaciones de 3 preescolares, Con FEFOM, se llevó cabo la construcción en su primera etapa de las instalaciones de la escuela secundaria de la comunidad de Santa Isabel del Monte, con Recursos Propios y mano de obra de la comunidad al 100%.</li> </ul>
4. Promover la integración de nuestra planta magisterial al Sistema de Formación, Actualización, Profesionalización y Especialización, con el fin de que los estudiantes salgan mejor preparados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reuniones constantes con las autoridades educativas del municipio y supervisores escolares.</li> <li>➤ Para seguir fortaleciendo y promoviendo la cultura cívica en el municipio, se llevaron a cabo las ceremonias alusivas al Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Día de la Bandera, Aniversario del Inicio de la Independencia de México y el 105</li> </ul>

	Aniversario de la Revolución Mexicana, contando con la participación de diversas instituciones educativas.
5. Actualizar el inventario del acervo bibliográfico, identificando las áreas de mayor consulta y acervo no existente de acuerdo a las consultas realizadas, para estar en posibilidades de gestionar su mantenimiento y actualización.	➤ En cuanto a los servicios de las bibliotecas municipales se refiere, en este año se brindó atención a 1,414 usuarios, se realizó el préstamo a domicilio de 917 libros, y con la finalidad de acercar a la población a estos servicios se realizaron visitas guiadas en las instalaciones; así mismo se realizaron gestiones ante la Coordinación Estatal de Bibliotecas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con la finalidad de acrecentar el acervo bibliográfico.
6. Promover cursos, talleres y eventos que fomenten la cultura, a través de la lectura.	➤ Se llevó a cabo un Taller de Corte y Confección con la participación de 42 personas, impartido en las instalaciones de la Casa de Cultura y se implementó la “Jornada de Actividades por un Ambiente Escolar Armónico”
7. Fortalecer los programas de alfabetización para adultos en el municipio, coordinando acciones con el INEA.	➤ En este último año de gobierno se llevó a cabo la Jornada de Incorporación INEA-Prospera, registrando la inscripción de 1,800 beneficiadas del Programa Prospera a los programas educativos de dicha institución con la finalidad de que concluyan sus estudios de primaria y secundaria; de igual manera se han entregado 4 certificados a personas que han acreditado su nivel primaria y secundaria a través del INEA.
8. Fortalecer las actividades de la Casa de Cultura Municipal, ampliando sus servicios con jornadas artísticas.	➤ Fue impartido un curso de manualidades de bordado de listón y pintura dirigido a mujeres y al público en general. ➤ Se contó con la exposición de obras pictóricas del autor Dante Valentino para fomentar la cultura del arte.
9. Acciones tendientes a mejorar y facilitar el acceso al uso de las nuevas tecnologías de la Información a la población, a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje.	➤ Para este tercer año de gobierno a través de los 7 Centros Comunitarios de Aprendizaje existentes en el municipio, se atendieron a 2,438 usuarios que hacen uso de las instalaciones principalmente para la realización de tareas e investigaciones.
10. Gestionar e implementar actividades encaminadas a elevar la calidad y cobertura educativa del municipio, generando espacios sanos y seguros para la convivencia escolar.	➤ Entrega de Mobiliario y Material Bibliográfico a 21 planteles educativos de nivel básico y medio superior del sistema estatal y federal. ➤ Entrega de Equipos de Cómputo y Material Didáctico, ➤ Tablets para Alumnos con mejor Promedio de la Unidad de Estudios Superiores

## Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida

### Subtema: Cultura Física y Deporte

#### Programa de EP: 080301 Cultura Física y Deporte

#### Objetivos:

1. Fomentar la creación, y aprovechamiento de los espacios destinados a las actividades físicas y de deporte en el municipio, particularmente en localidades dispersas.
2. Mejorar las condiciones físicas de los espacios deportivos en todas las localidades el municipio.

Líneas de acción.	Descripción del avance
1. En coordinación con dependencias federales y estatales, ampliar las instalaciones deportivas y recreativas, considerando proyectos de alto impacto	➤ Durante este tercer año de gobierno se continuó trabajando de manera coordinada con el IMCUFUDE, de igual manera se han atendido las invitaciones a reuniones y capacitaciones en la materia, por ello se acudió al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a la Capacitación Estatal del Programa “Ponte al 100” para mejorar la aplicación de dicho programa. Es importante hacer mención que a través de la Fundación KenyaMex, se ha obtenido apoyo para la realización de carreras atléticas en el municipio.
2. Fomentar el deporte, mediante incentivos deportivos a los estudiantes, escuelas y localidades que así lo requieran.	➤ En colaboración con el área de Educación, se realizó la entrega de 48 trofeos y 60 medallas para la Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica, organizada por la Coordinación de Educación Física F035, se participó en la entrega de cintas y caretas a participantes del grupo de Taekwondo en la comunidad de Turcio 2da. Sección. Asimismo se entregaron trofeos y material deportivo en beneficio de distintos torneos de las ligas municipales.

<p>3. Realizar eventos deportivos y culturales dirigidos a la población municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Torneo Intercolegial de Fútbol Nivel Medio Superior Femenil y Varonil, con 280 participantes.</li> <li>➤ Carrera Atlética 5K y 10K Navideña, con 120 participantes.</li> <li>➤ Torneo de Basquetbol Femenil y Varonil, con 90 participantes.</li> <li>➤ Carrera del Día del Padre (5k), con 97 participantes.</li> <li>➤ Carrera Infantil del Día del Padre, además de Tres paseos ciclistas familiares.</li> <li>➤ En coordinación con el grupo de Ciclistas Escarabajos, se llevó a cabo la 4ta. Rodada Intermunicipal en favor del medio ambiente, con la participación de 80 personas. Colaborando con el Instituto Nacional de Nutrición, se realizó la carrera atlética 5 y 10K Corriendo por tu Salud, contando con 60 deportistas.</li> </ul>
<p>4. Diseñar un programa de apoyo a deportistas con talento, a través del Instituto Municipal del Deporte en coordinación con el sector público y privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fue realizada una reunión con el personal de la Clínica de Salud de la comunidad de Santa Isabel del Monte, en la intención de programar e invitar a los habitantes del lugar a participar en la medición y evaluación del programa “Ponte al 100”.</li> <li>➤ Mediante el recurso del Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE), se llevó a cabo la construcción de techumbres y gradas en la Unidad Deportiva Bicentenario; además se atendieron las solicitudes para hacer uso de las unidades deportivas, así como el mantenimiento a las mismas.</li> </ul>
<p>5. Otorgar apoyos a los deportistas destacados del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se llevaron a cabo las premiaciones correspondientes a cada uno de los eventos deportivos convocados.</li> <li>➤ Se apoyó con material deportivo a diferentes comunidades con la intención de fomentar el deporte y la recreación entre los habitantes del municipio.</li> </ul>

**Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida**

**Subtema: Salud y Asistencia Social**

**Programa de EP: 070102 Desarrollo Integral de la Familia**

**Objetivos:**

- 1.- Incrementar el grado de atención de la población en las unidades médicas del municipio. Brindar un servicio eficiente y de calidad, a través del mejoramiento de las unidades médicas, del abasto de medicamentos y de la existencia permanente de médicos.
- 2.- Mantener estables el número de médicos que presta sus servicios en las unidades médicas del municipio.
- 3.- Ampliar el número de beneficiarios por algún programa del DIF en las familias del municipio.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1. Invitar a especialistas en materia de salud (médicos e investigadores) para impartir pláticas y conferencias de prevención y atención de enfermedades en escuelas y especialmente en las comunidades del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se asistió a 2 cursos de capacitación sobre prevención de adicciones en instalaciones del CIJ Villa Victoria, con la finalidad de homologar actividades con cada una de las instancias participantes, a fin de que se realicen acciones en conjunto para la prevención de adicciones entre la población joven de este municipio.</li> <li>➤ Como institución comprometida con la preparación y profesionalización del personal del servicio de salud del municipio, se otorgó el espacio y se apoyó en 15 ocasiones al ISEM y al Hospital Municipal para la impartición de cursos y capacitaciones; de igual manera se impartió a la población en las instalaciones de la Casa de Cultura una serie de conferencias sobre el Uso de la Medicina Alternativa.</li> </ul>
<p>2. Implementar jornadas asistenciales en el municipio, dirigidas a los sectores más desprotegidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En colaboración con el ISEM, se llevó a cabo una Feria de Salud en la escuela primaria de la Comunidad de Turcio 1a. Sección, en donde se realizó la promoción de la actividad física, se impartieron pláticas de planificación familiar, se aplicaron vacunas y se realizaron estudios de laboratorio, beneficiando a 300 personas aproximadamente. Se realizó una jornada médica interinstitucional con alumnos y médicos.</li> <li>➤ Con la finalidad de prevenir el cáncer de mama entre la población femenina de entre 40 y 70 años de edad, se contó por tercer año consecutivo con el</li> </ul>

	<p>apoyo de la Unidad Móvil de Mastografías del Estado de México realizando 880 estudios. Se encuentra en gestión ante el ISEM la implementación en el Ayuntamiento del Programa “Centro de Trabajo Saludable”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Para este año se realizaron los eventos de certificación de Comunidades Saludables y Levantamiento de Bandera Blanca en las comunidades de Barrio La Providencia, Barrio del Panteón, Nuevo Bosque, Barrio de San Miguel y Sitio Ejido beneficiando a un total de 895 mujeres que se certificaron como procuradoras de salud.</li> <li>➤ En el Programa de Atención a los Adultos Mayores, se cuenta con el grupo “Hilos de Plata” en la Cabecera Municipal, a quienes se les brindan apoyos de material para las actividades que realizan en los talleres de manualidades tales como pinturas, tela e hilos para costuras entre otros.</li> <li>➤ En la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), se brindaron 435 consultas por parte del Médico en rehabilitación, 5,505 terapias físicas, 1,688 terapias ocupacionales, 254 terapias de lenguaje, 590 sesiones de estimulación temprana, se dieron de alta por rehabilitación a 32 personas, en este rubro y mediante el programa de nutrición “En Grande con la Discapacidad”, se entregaron 366 despensas en beneficio de 61 personas.</li> </ul>
<p>3. Dignificar las unidades médicas, adquirir el equipo, medicamentos y contratar el personal médico y paramédico necesario para ofrecer servicios de calidad a la población en el Hospital General y en todas las unidades médicas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fueron entregados con Recursos Propios 7 apoyos con agregados de material en beneficio de igual número de casas de salud; en coordinación con la Dirección de Administración, se realizó la rehabilitación y la reparación de la instalación eléctrica y plomería de las unidades de salud de Laguna Seca Propiedad, Sitio Ejido, Sitio Centro, San Agustín Altamirano y Turcio 2da. Sección. De igual manera, se apoyó a la coordinación de Salud Municipal zona Sur con 12 vinilonas alusivas a las semanas nacionales de salud, mismas que fueron colocadas en las clínicas de distintas comunidades del municipio.</li> </ul>
<p>4. Promover la afiliación de la población no derechohabiente al seguro popular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyando a los sectores más vulnerables, en materia de trámites y servicios se dio asesoría y canalizó a las familias que así lo solicitaron para la obtención de certificados de defunción y de afiliación al seguro popular.</li> </ul>
<p>5. Beneficiar a las familias victorenses de localidades marginadas con programas de corte social del DIF en coordinación con dependencias estatales y nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ante la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, se gestionó el apoyo de ecotecnias otorgándose 63 sistemas de captación de aguas pluviales y 130 estufas ahorradoras de leña.</li> <li>➤ La Dirección de Atención a la Discapacidad, brindó 10 apoyos funcionales al mismo número de solicitantes y 2 prendas para quemaduras de dos menores de edad, mientras que la fundación “Proyecto Acceso al Mundo”, donó 10 sillas de ruedas para el mismo número de beneficiarios. En colaboración con el Gabinete Regional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se hizo entrega de 9 sillas de ruedas, 25 andaderas y 18 bastones en beneficio de 52 personas con alguna discapacidad.</li> </ul>
<p>6. Apoyar a los sectores más vulnerables con despensas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A través del Centro de Atención y Vigilancia Nutricional (CAVIN), se distribuyeron 6,000 sobres de suplemento alimenticio para niños de 1 a 5 años; se realizaron 15 demostraciones alimenticias, 102 pláticas de orientación alimentaria en 7 comunidades del Municipio beneficiando a 400 familias y se entregaron 4,800 despensas; en cuanto al Programa Canasta Alimentaria (CAMEX), se entregaron un total de 16,722 despensas de ayuda alimentaria directa, en beneficio de 2,787 personas de 95 comunidades.</li> </ul>
<p>7. Brindar servicios jurídicos asistenciales a la población municipal, canalizándolos a instituciones privadas y/o públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Por lo que respecta a la Procuraduría del DIF, se celebraron 200 juntas conciliatorias, se elaboraron 70 convenios judiciales y extrajudiciales, se brindaron 1,160 asesorías jurídicas, se patrocinaron 115 juicios de derecho familiar, se acudió a 25 audiencias judiciales, se otorgaron 23 constancias de tutela y rectificaron 26 actas vía administrativa, además de la impartición de 11 pláticas de orientación jurídica.</li> <li>➤ En el área de Psicología se brindaron 125 consultas, 75 pláticas de orientación beneficiando a 3,066 personas tales como mujeres, adolescentes embarazadas y jóvenes con problemas emocionales, en temas de prevención de las adicciones, integración familiar, equidad de género, derechos de las niñas, niños y adolescentes entre otros, cabe hacer mención que por parte de</li> </ul>

	este SMDIF se brinda apoyo de un Psicólogo al Centro de Integración Juvenil.
8. Coadyuvar con las instituciones de salud que atienden el municipio para mantener el equilibrio en el proceso salud-enfermedad en los individuos y en la totalidad de comunidades que comprenden el territorio municipal, garantizando el acceso y cobertura a los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En este tercer año de gobierno, se colaboró con la Coordinación Municipal del Instituto del Salud del Estado de México (ISEM), a fin de reunir los requisitos que corresponden al municipio para que el Estado de México se certifique como “Estado libre de Paludismo”, así mismo se realizaron campañas de difusión permanente a la población sobre los temas de la 1a. , 2a. y 3a. Semana Nacional de Salud, Semana Nacional de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2015, las acciones preventivas de salud para la temporada invernal, entre otras.</li> <li>➤ Se apoyó al ISEM en la realización de 9 Jornadas de Esterilización y Eliminación de Perros y Gatos en las comunidades de Jesús María, Los Cedros, Cuadrilla Vieja, Loma de Lienzo, Sitio Centro, El Hospital, Turcio 1a. Sección y Cabecera Municipal practicándose 226 esterilizaciones y 10 eliminaciones.</li> <li>➤ Derivado de la apertura del Centro de Integración Juvenil A.C en el municipio, se sostuvo una reunión de trabajo y se acordó participar en la difusión de los programas, actividades lúdico recreativas y educativas que ofrece el Centro, mismas que buscan prevenir el consumo de drogas entre la población.</li> <li>➤ Prospera en sus diversas vertientes se ha logrado beneficiar a 15,960 familias, mediante el Programa 65 y Más, se ayuda a 4,346 adultos mayores con un apoyo económico bimestral y se tiene un registro de 6,100 mujeres que cuentan con el Seguro de Vida para Jefas Madres de Familia</li> </ul>

**Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida**

**Subtema: Vivienda**

**Programa de EP: 100302 Vivienda**

**Objetivo:**

1. Brindar apoyos para el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas ubicadas al interior del municipio.

Línea de Acción	Descripción del avance
1. Introducir el servicio de agua potable en las viviendas de algunas localidades del municipio que presenten cierto grado de urbanización	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizaron obras en materia de agua potable en localidades con alto y muy alto grado de rezago social, de acuerdo con la clasificación emitida por el Coneval, a través de los fondos para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones del Distrito Federal</li> </ul>
2. Introducir el servicio del sistema de drenaje en las viviendas de algunas localidades del municipio que presenten cierto grado de urbanización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Con recursos propios se realizaron obras de drenaje sanitario, en comunidades como Santa Isabel del Monte, El Espinal, la Presa y la Cabecera Municipal.</li> </ul>
3. Difundir el programa de mejoramiento de la vivienda y ubicar a la población que requiere de mejoramiento de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se beneficiaron a 138 familias de diferentes comunidades con láminas del programa mejoramiento a la vivienda, del Consejo Estatal de la Mujer.</li> <li>➤ Se gestionaron y entregaron 138 tinacos en beneficio de la población en condiciones de vulnerabilidad.</li> <li>➤ Se tienen 67 acciones en trámite, adicionalmente se tienen 100 acciones en gestión, a través del programa “Esta es tu casa” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).</li> <li>➤ Se han realizado 21 trámites para inmatriculación de predios menores de 1,000 metros cuadrados.</li> </ul>

## Tema: Grupos Vulnerables

### Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

#### Programa de EP: 070103 Atención a la población infantil; 070401 Oportunidades para los jóvenes y 070302 Apoyo a los adultos mayores

#### Objetivos:

1. Brindar apoyo a los niños del municipio, en especial a los que asisten a la escuela.
2. Satisfacer las necesidades más sentidas de las personas de la tercera edad.
3. Apoyar a la juventud victorense en su desarrollo integral.

Líneas de Acción	Descripción del avance
1. Gestionar programas de desayunos escolares, orientados a grupos desprotegidos.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ En cuanto a desayunos escolares se refiere, se distribuyeron durante el ciclo escolar 2014-2015 de enero a julio y para el ciclo escolar 2015-2016 de agosto a diciembre, diariamente un total de 9,871 desayunos fríos, con el Programa de Raciones Vespertinas, se atendieron 2 escuelas con un total de 352 alumnos, así como 3,575 desayunos calientes en 19 desayunadores escolares, beneficiando a 13,798 alumnos de preescolar y primaria en 194 escuelas del municipio, lo que hace un total de 2,376,207 desayunos al año.</li><li>➤ En atención a los grupos vulnerables, a través del Programa “De la Mano con Papá” se registra un beneficiario, mientras que con “Por una Infancia en Grande”, en sus distintas vertientes se benefician un total de 50 personas.</li></ul>
2. Proporcionar en la medida de lo posible lentes, aparatos auditivos, bastones y sillas de ruedas a las personas de la tercera edad.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ A través del Programa de Salud Visual de la SEDESEM, se ha logrado beneficiar a 224 personas con la entrega de lentes de manera gratuita realizando el mismo número de exámenes de la vista. Para facilitar la entrega de apoyos a la ciudadanía, se brindó apoyo logístico para la realización de los distintos eventos en las diversas sedes y la impartición de capacitaciones a las vocales del municipio del Programa Prospera.</li></ul>
3. Proporcionar asistencia médica y jurídica al adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Mediante el Programa de Atención a los Adultos Mayores, se cuenta con un grupo de la tercera edad en la Cabecera Municipal, a quienes se les brindan apoyos de material para las actividades que realizan en los talleres de manualidades y se les permitió participar en exposiciones.</li><li>➤ En el Programa de Atención a los Adultos Mayores, se cuenta con el grupo “Hilos de Plata” en la Cabecera Municipal, a quienes se les brindan apoyos de material para las actividades que realizan en los talleres de manualidades tales como pinturas, tela e hilos para costuras entre otros; de igual manera se brindaron las facilidades necesarias para que las personas de la tercera edad, asistieran al festejo anual del Día del Adulto Mayor en el Salón Rojo del Club Toluca organizado por el DIF Estado de México, la visita al municipio de Zacazonapan en el que recibieron apoyos invernales; por otro lado, en el módulo permanente de credencialización del INAPAM, se han entregado hasta el momento 160 credenciales de descuento.</li></ul>
4. Orientación de los jóvenes mediante pláticas y actividades dinámicas en coordinación con el Módulo de Adolescentes en Estado de Riesgo municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ En respuesta a las necesidades e inquietudes de los jóvenes se programaron e impartieron conferencias en distintos temas como son: Consecuencias de la Agresividad y Responsabilidad Sexual, dirigidas a estudiantes de las escuelas secundarias y de nivel medio superior en beneficio directo de 700 jóvenes.</li><li>➤ Para reforzar el vínculo familiar, se impartieron pláticas dirigidas a jóvenes y padres de familia sobre los temas de Uniendo Corazones y Adicciones y Drogas, contando con la participación de 1,100 asistentes.</li><li>➤ Atendiendo las invitaciones a cursos y capacitaciones, el personal de esta área, acudió a la Conferencia de Emprendedores Juveniles, la reinauguración de la Unidad de Hospitalización de los Centros de Integración Juvenil con sede en Naucalpan de Juárez y a la Semana Municipal para Reducir el Consumo del Tabaco en Adolescentes en el CIJ Villa Victoria, además se participó de manera activa en las Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.</li></ul>
5. Gestionar proyectos, programas e	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ De manera coordinada con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y</li></ul>

<p>implementar acciones que garanticen el desarrollo integral de la juventud victorense.</p>	<p>la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), por segundo año consecutivo se realizó la “Gira Ármala en Grande”, evento en el cuál fueron beneficiados 130 jóvenes con apoyos económicos a través de la entrega de tarjetas, las cuales en su conjunto ascendieron a un monto total de \$325,000.00 a 1,000 jóvenes, con la finalidad de acercar los servicios que brindan las diferentes instituciones del Gobierno del Estado de México, a fin de contribuir en mejorar la calidad de vida de la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De igual manera, se apoyó con 1,000 tarjetas “Ármala en Grande”, que benefician con descuentos en diversos establecimientos comerciales del Estado de México.</li> <li>➤ Para fortalecer el aprendizaje informal y no formal, mediante las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación, se brindó el servicio de internet gratuito a 515 jóvenes, para realizar sus trabajos académicos y contribuir a reducir la brecha digital.</li> </ul>
<p>6. Implementar acciones tendientes a la regularización de los actos del registro civil, mediante la protección jurídica de las personas y sus bienes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las Oficialías del Registro Civil constataron y realizaron el asentamiento de 2,548 actas de nacimiento, 372 de matrimonio, 363 de defunción, 33 de divorcio, 52 de reconocimiento, 21 muertes fetales, 117 anotaciones marginales, 20,254 expediciones de copias certificadas, de las cuales 6,200 han sido a través del Sistema Único de Certificación e Inscripción de otros estados y municipios, 303 búsquedas, 9 transcripciones de actas extranjeras, 104 constancias de inexistencia, 4,174 expediciones de CURP, 452 órdenes de inhumación y 6,449 asesorías.</li> <li>➤ Mediante el Programa “Una Oficialía del Registro Civil Cerca de Ti”, el cual tiene el propósito de condonar el pago de registros y certificaciones de actas, se llevaron a cabo 7 campañas de regularización de los actos del registro civil en las comunidades de Barrio los Aviones, Palizada, Turcio 3a. Sección, San Diego Suchitepec, Barrio de Puenteillas, Barrio de Ocotillos, Laguna Seca 2da. Sección y San Agustín Altamirano 2da. Sección, de las cuales se beneficiaron 650 personas en promedio y 3 más en colaboración con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el apoyo de una unidad móvil, realizadas en la Cabecera Municipal.</li> </ul>

**Tema: Grupos Vulnerables**

**Subtema: Mujeres**

**Programa de EP: 070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género**

**Objetivo:**

1. Apoyar al género femenino y en especial a madres solteras.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1. Proporcionar servicios de atención a mujeres maltratadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A través del Centro de Desarrollo para la Mujer con Perspectiva de Género, se dio atención un total 305 de asesorías, canalizando 102 al área de Psicología, 64 al área Jurídica y 93 a trabajo social, como resultado de las asesorías jurídicas se están atendiendo 9 asuntos, como pensiones alimenticias, divorcios, patria potestad de los hijos y acompañamientos para promover el inicio y desarrollo de exhortos.</li> </ul>
<p>2. Promover la igualdad de género en el municipio, especialmente en localidades rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Durante este año, el personal del centro, impartió 29 pláticas diversas en los temas de: Violencia y Noviazgo, Violencia Familiar y Derechos de las Mujeres, Relación de Pareja, Derecho de la Mujer en el Ámbito Familiar, Trata de Personas, Derechos de los Niños y Niñas, Cómo Denunciar la Violencia, Empoderamiento de la Mujer, Equidad de Género, Condición Social de la Mujer, Delitos de las Mujeres, Derechos de los Adultos Mayores, Autoestima y Autocuidado de la Mujer, Cambios de la Mujer al Adquirir Compromisos de Pareja en las comunidades de Jesús María, Potrero de San Diego y Cabecera Municipal contando con una afluencia de 929 asistentes.</li> </ul>
<p>3. Realizar campañas de prevención</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En el área de psicología, se brindaron consultas, además de la impartición de</li> </ul>

de embarazos no deseados y cuidados maternos, especialmente en los grupos de mujeres jóvenes.	pláticas de orientación psicológica y psiquiatra, beneficiando a personas, tales como adolescentes embarazadas y jóvenes con problemas emocionales. ➤ En coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, se llevó a cabo el Taller Educativo sobre Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes.
4. Gestionar programas e implementar estrategias y acciones encaminadas a generar una perspectiva de género incluyente, participativa y equitativa, que de paso al desarrollo integral de las mujeres	➤ Para este año, mediante las gestiones realizadas ante el CEMByS, se entregaron en beneficio de las mujeres victorenses 200 tinacos y láminas, 1437 tarjetas del Programa Mujeres que Logran en Grande, 1,500 paquetes invernales para personas de escasos recursos y Tablets para estudiantes destacados de distintas localidades del municipio, que fueron entregados los eventos con sedes en las localidades de Cuadrilla Vieja y San Agustín Altamirano, presididos por la entonces Vocal del Consejo la C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, de igual forma se instaló una jornada médica asistencial para brindar atención a mujeres y adultos mayores. Fueron entregadas 224 Pólizas de Seguro de Cáncer. ➤ En beneficio de los adultos mayores de 60 a 64 años, se realizó la entrega de 200 tarjetas para incorporarse al programa Gente Grande, y recibir una canasta alimentaria mensualmente; además se ingresó la gestión de 20 Proyectos productivos buscando beneficiar a 200 mujeres. ➤ En materia de capacitación y autoempleo para las mujeres, se impartieron 4 cursos de “Mujeres en la Construcción”, beneficiándose las comunidades de Hospital Ejido, Barrio El Vivero 2da. Sección, Sección de Guadalupe y Rancho de los Padres y se realizó la entrega de 239 kits de construcción a mujeres que ya habían tomado dicho curso, de las comunidades de Rancho de los Padres Ejido, Cerritos del Pilar, Puerta del Pilar, Jesús María, El Fresno San Agustín y Cabecera Municipal.

**Tema: Grupos Vulnerables**

**Subtema: Población Indígena**

**Programa: 070303 Pueblos Indígenas**

**Objetivo:**

1. Satisfacer las demandas y requerimientos de los pueblos indígenas.

Líneas de Acción	Descripción del avance
1. Fortalecer y conservar los usos y costumbres, la lengua nativa, la música, danza, vestimenta de los grupos indígenas.	➤ Se realizó el Festival del Quinto Sol, con la finalidad de preservar las tradiciones del pueblo mazahua, en coordinación con el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México. ➤ Se realizó el “Festival de Muerte Viva” en su edición 2015, se llevaron a cabo actividades culturales.
2. Promover y difundir las artesanías de los pueblos indígenas del municipio.	➤ La Tienda “Jñatjo Mazahua”, se encuentra en funcionamiento..

**Tema: Grupos Vulnerables**  
**Subtema: Personas con Discapacidad**  
**Programa: 070104 Atención a personas con discapacidad**

**Objetivo:**

1. Incrementar los beneficios a las personas discapacitadas.

Líneas de Acción	Descripción del avance
<p>1. Gestionar la ampliación de programas de descuentos y apoyos para personas que presentan alguna discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Dirección de Atención a la Discapacidad, brindó 10 apoyos funcionales al mismo número de solicitantes y 2 prendas para quemaduras de dos menores de edad, mientras que la fundación “Proyecto Acceso al Mundo”, donó 10 sillas de ruedas para el mismo número de beneficiarios. En colaboración con el Gabinete Regional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se hizo entrega de 9 sillas de ruedas, 25 andaderas y 18 bastones en beneficio de 52 personas con alguna discapacidad.</li> <li>➤</li> <li>➤ Es importante señalar que derivado de las gestiones de la Sra. Isis Gutiérrez Salmerón ante el DIF Estado de México, se recibió una camioneta tipo van para traslados programados de personas con discapacidad, lo que permitirá ampliar el número de beneficiarios que requieren de trasladarse a diferentes hospitales de la ciudad de Toluca, Distrito Federal, Valle de Bravo, al CRIT Teletón en Tlalnepantla, entre otros.</li> </ul>
<p>2. Intensificar la divulgación de los derechos y respeto de la infraestructura y espacios destinados a personas con alguna discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), se brindaron 435 consultas por parte del Médico en rehabilitación, 5,505 terapias físicas, 1,688 terapias ocupacionales, 254 terapias de lenguaje, 590 sesiones de estimulación temprana, se dieron de alta por rehabilitación a 32 personas, en este rubro y mediante el programa de nutrición “En Grande con la Discapacidad”, se entregaron 366 despensas en beneficio de 61 personas.</li> <li>➤</li> <li>➤ El Módulo de Prevención y Detención de Factores de Riesgo que producen Discapacidad (PREVIDIF), impartió 324 pláticas a 3,273 beneficiarias en diferentes temas de prevención de enfermedades, tales como detección de embarazo de alto riesgo, retraso en el desarrollo psicomotor, defectos al nacimiento, hipertensión arterial, diabetes mellitus y defectos de postura, canalizando en su caso a quien lo requirió al Hospital Guadalupe Victoria o a las clínicas de su localidad, además se distribuyeron trípticos informativos.</li> </ul>

## RESUMEN GENERAL DEL PILAR 1

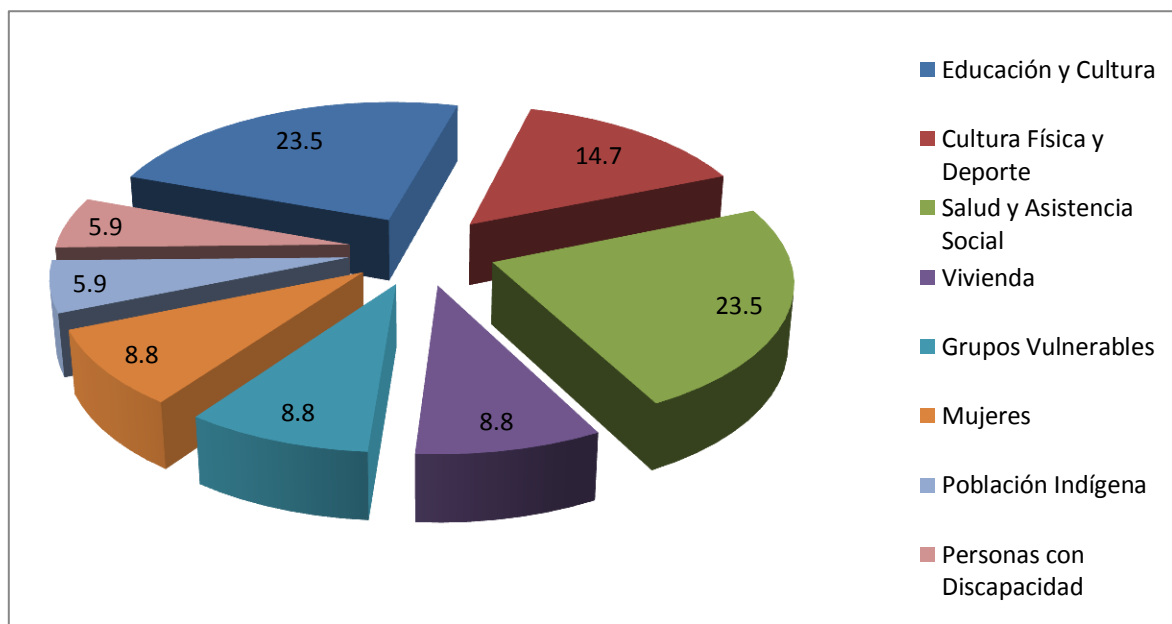
### SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Educación y Cultura	10	10	0	0
Cultura Física y Deporte	5	5	0	0
Salud y Asistencia Social	8	8	0	0
Vivienda	3	3	0	0
Grupos Vulnerables	5	5	0	0
Mujeres	4	4	0	0
Población Indígena	2	2	0	0
Personas con Discapacidad	2	2	0	0
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>39</b>		

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Reporte de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2014

5

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

## PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

La administración municipal tiene la encomienda de cumplir los objetivos plasmados, los cuales se orientan a impulsar el desarrollo sustentable del campo, de manera que contribuya al crecimiento económico del municipio y se mejoren las condiciones de vida de la población, a través de la gestión de programas agropecuarios, acuícolas, forestales, proyectos productivos y fortaleciendo las actividades económicas generando esquemas de autoempleo y coordinación con diferentes instancias y dependencias.

**Objetivo General:** Fortalecer las potencialidades de las actividades económicas del municipio, generando oportunidades de desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de los victorenses.

**Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal**

**Subtema: Uso del suelo**

**Programa de EP: 100301 Suelo**

**Objetivo:**

1.- Establecer las bases para la regularización y ordenamiento territorial de los asentamientos urbanos e irregulares del municipio, coordinando acciones con dependencias municipales, estatales, federales y los particulares.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Identificar los predios objetivo, a fin de captar más contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A través del Módulo del IMEVIS, se atendieron 389 audiencias.</li> <li>➤ Se han realizado 28 trámites para inmatriculación de predios menores de 1,000 metros.</li> <li>➤</li> </ul>
2. Firmar convenios de coordinación de acciones con la CORETT, el IMEVIS y Notarios Públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se dio Seguimiento al convenio firmado entre el Ayuntamiento y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, generando para ello 47 reuniones regionales con el IMEVIS Valle de Bravo.</li> </ul>
3. Implementar jornadas informativas en los ejidos susceptibles a la regularización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se hicieron visitas de campo para detectar predios irregulares e invitar a los propietarios a su regularización en las comunidades de Jesús María, San Pedro del Rincón y Las Peñas.</li> </ul>
4. Tener claro el inventario de los bienes inmuebles del Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizaron 2 revisiones físicas del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, 201 altas contables de bienes patrimoniales, 32 cambio de bienes de una dependencia a otra, 246 modificaciones de resguardos de bienes, 5 expedientes para baja patrimonial y contable</li> </ul>
5. Coordinar acciones para prevenir y controlar el crecimiento urbano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, donde los principales temas a tratar han sido en apoyo a las personas interesadas por regularizar sus predios, implementando la campaña de difusión de regularización mediante trípticos, lonas y volantes.</li> </ul>

**Tema: Actividades económicas del municipio**

**Programa de la EP: 090301 Desarrollo Agrícola**

**Objetivo:**

Impulsar el desarrollo sustentable del campo, que contribuya al crecimiento económico del municipio y que mejore las condiciones de vida de la población local.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Fomentar los proyectos productivos en terrenos ejidales y de pequeñas propiedades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa Acciones Prioritarias Hidroagrícolas se hizo entrega de 14 tinacos, 41 rollos de malla, 1 rollo de manguera, 11 rollos de sábana plástica, 22.5 toneladas de cemento y 2.9 toneladas de varilla a 97 productores de 8 comunidades; adicionalmente, se gestionaron 100 toneladas de cemento, 11 viajes de arena y 11 de grava para revestimiento de 1,500 metros lineales de canales de riego en Santiago del Monte, El Hospital y Venta de Ocotillos. Asimismo, se otorgaron 4 seguros de vida a</li> </ul>

	<p>campesinos y 1,200 apoyos a la vivienda rural con una inversión de \$1,791,500.00.</p> <p>✦ También, se asistió a 6 reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria, cuyo objetivo es permitir el uso de herramientas informáticas en las unidades administrativas enfocadas al desarrollo económico y hacendario y cumplir con la normatividad en materia de mejora regulatoria en beneficio de la población, empresarios y del propio municipio.</p>
2. Generar las condiciones para que en las comunidades agrarias se genere la inversión privada para la implementación de proyectos de almacenamiento, manejo de materias primas y mercancías.	<p>✦ Los recursos asignados por parte de la SAGARPA ascienden a \$33,134,490.00, llevándose a cabo 7,548 acciones, correspondientes a 1,080 subsidios del Programa Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), buscando un incremento en su productividad, 627 apoyos de Componentes Agro-incentivos, del Programa de Fomento a la Agricultura, que contribuye al mejoramiento de la productividad agrícola, mientras que con el Programa de Innovación para el Desarrollo Tecnológico (IDETEC), aplicado en implementos se entregaron 21 acciones a igual número de productores, con una inversión de \$2,234,675.77, con Pro-agro Productivo, que contribuye al mejoramiento de la productividad agrícola mediante incentivos se invirtieron \$15,789,575.88, en beneficio de 4,678 productores y mediante el Programa de Fomento Ganadero, PROGAN productivo se apoyó a 241 agricultores destinando un recurso de \$941,310.00.</p>
3. Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos e insumos para la producción agrícola.	<p>✦ Por parte de SEDAGRO, a través del Programa de Insumos Normal y Transitorio, Sistema Producto Maíz (semilla de maíz y fertilizante), con un monto de \$8,846,266.00 se benefició a 3,561 productores; con el Programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (Mas Agro alto rendimiento), cuyo objetivo es aumentar el rendimiento del maíz en producción</p>

**Tema: Actividades económicas del municipio**

**Subtema: Empleo**

**Programa de EP: 090101 Empleo**

**Objetivos:**

1.- Ampliar el abanico de oportunidades de empleo formal para la población municipal, vinculando la oferta y la demanda existente.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Insertar a la población en programas de apoyo al desempleo, capacitación y actualización laboral, siendo un vínculo entre las empresas que requieran de personal calificado.	<p>✦ Mediante el Programa Empleo Temporal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con una inversión de \$619,750.00, en la actividad de limpia y conservación de caminos, se beneficiaron 40 personas de las localidades de El Capulín, Bo. de Vaquerías y El Fresno San Agustín; en colaboración con DICONSA, se realizaron las actividades necesarias para realizar la entrega de 7,500 focos del Programa Nacional Ahórrate una Luz, proveniente del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.</p>
2. Implementar talleres y cursos para el aprendizaje de algunos oficios que puedan desarrollarse por su propia cuenta y así obtener ingresos.	<p>✦ En el Programa Huertos Familiares HORTADIF, se entregaron 2 granjas de conejos en la comunidad de San Joaquín del Monte y Barrio de los Matorrales, 550 paquetes de pollos beneficiando a 80 comunidades y 2 granjas de pollos en Cerritos del Pilar y Barrio los Velázquez, de igual manera, se entregaron 570 paquetes de semillas para diferentes comunidades, se instaló un macro proyecto de hortalizas en la comunidad de Mina Vieja, y fueron impartidas 200 pláticas informativas y 2 capacitaciones de hongo zeta.</p> <p>✦ En materia de capacitación y autoempleo para las mujeres, se impartieron 4 cursos de “Mujeres en la Construcción”, beneficiándose las comunidades de Hospital Ejido, Barrio El Vivero 2da. Sección, Sección de Guadalupe y Rancho de los Padres y se realizó la entrega de 239 kits de construcción a mujeres que ya habían tomado dicho curso, de las comunidades de Rancho</p>

	de los Padres Ejido, Cerritos del Pilar, Puerta del Pilar, Jesús María, El Fresno San Agustín y Cabecera Municipal.
3. Consolidar y fortalecer el crecimiento del sector secundario para crear empleos y propiciar mayores ingresos para los victorenses	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A través del Programa Acciones Prioritarias Hidroagrícolas se hizo entrega de 14 tinacos, 41 rollos de malla, 1 rollo de manguera, 11 rollos de sábana plástica, 22.5 toneladas de cemento y 2.9 toneladas de varilla a 97 productores de 8 comunidades; adicionalmente, se gestionaron 100 toneladas de cemento, 11 viajes de arena y 11 de grava para revestimiento de 1,500 metros lineales de canales de riego en Santiago del Monte, El Hospital y Venta de Ocotillos. Asimismo, se otorgaron 4 seguros de vida a campesinos y 1,200 apoyos a la vivienda rural con una inversión de \$1,791,500.00.</li> <li>➤ Mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la SAGARPA, se entregó infraestructura y equipamiento a 20 productores como parte del subprograma de Proyectos Productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios y acuícolas, con una inversión de \$1,809,044.00.</li> </ul>
4. Instrumentar programas y proyectos para incrementar la productividad de las actividades agropecuarias, brindando asesoría técnica, haciendo nuevamente rentable al campo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Con el apoyo de SEDAGRO, se entregaron 104 microtúneles en diversas comunidades, 9 tanques de almacenamiento, 1,000 paquetes del Programa Avícola Familiar, 1 fábrica de conejo, 1 proyecto agroindustrial, 1 proyecto de apoyo económico a 132 productores y se benefició a 64 más con 1,490 vientres, 10 sementales y equipo pecuario.</li> <li>➤ Respecto a las actividades de acuacultura, se sembraron 1,500,000 alevines y crías en la Presa Villa Victoria y en bordos de 36 comunidades, beneficiando a 372 productores.</li> </ul>
5. Implementar proyectos productivos agrícolas, acorde a las características del clima y suelo, rotación de cultivos, tecnificación, semilla mejorada en las tierras cultivables, beneficiando a los productores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Además, se hizo la gestión de 48 proyectos productivos de fomento al autoempleo ante la Secretaría del Trabajo, de los cuales fueron aprobados 25; 5 de ellos, se han entregado en beneficio de las comunidades de Cabecera Municipal, Cerritos del Pilar, Puerta del Pilar y La Campanilla y se tienen 20 más en proceso. De igual manera, se gestionaron proyectos del Programa Opciones Productivas, ante la SEDESOL, para Mesa del Espinal, Centro del Cerrillo, San Diego Suchitepec y Mina Vieja.</li> <li>➤</li> </ul>

**Tema: Servicios públicos**

**Subtema: Agua Potable**

**Programa de la EP: 100202 Agua y Saneamiento**

**Objetivo:**

1.- Satisfacer la demanda y necesidades de la población municipal en materia de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Rehabilitar y ampliar la infraestructura hidráulica a fin de garantizar la disponibilidad y distribución del agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En lo que respecta al Sistema Municipalizado, se atendieron 48 trámites de regularización, 43 reparaciones de fugas de agua potable,</li> </ul>
2. Utilizar de manera racional el recurso agua de las fuentes de abastecimiento, desarrollando la cultura del uso racional del agua en las localidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fueron realizadas reuniones con Comités Independientes de Agua potable, con la finalidad de difundir la información sobre los trámites que deben realizar ante la Comisión Federal de Electricidad y a su vez informarles la situación jurídica del trámite de prórroga de concesión o tramite por primera vez del Título de Aprovechamiento de Aguas Superficiales o Subterráneas de las comunidades de: Santa Cruz de la Rosa, San Diego del Cerrito, Barrio de Rameje, Laguna Seca Propiedad, Centro del Cerrillo, Mina Vieja, San Agustín Berros, Barrio de San Isidro Monte Alto, San Agustín Canohillas 1ra. Sección, La Puerta del Pilar y Ex Hacienda de Ayala, contando con una participación de 875 personas.</li> </ul>
3. Realizar campañas de	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se gestionaron ante CONAFOR y PROBOSQUE, 148,300 árboles que</li> </ul>

reforestación y cuidado de las zonas de recarga	fueron otorgados a 415 personas, para realizar la reforestación de 126 hectáreas, repercutiendo en un beneficio indirecto de todo el municipio.
4. Planear y gestionar obras que garanticen la distribución del vital líquido.	➤ En reunión con la Comisión Nacional del Agua, se logró una gestión para el aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas por 5 millones de metros cúbicos, para agrupar a los sistemas que en este año se vence su título de concesión y a los de reciente creación que carecen de este.

**Tema: Servicios públicos**

**Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas**

**Programa de EP: 100202 Agua y saneamiento y 10020203 Drenaje y Alcantarillado**

**Objetivo:**

1.- Satisfacer las necesidades de la población en materia de drenaje, especialmente en localidades urbanas o semiurbanas.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Rehabilitar paulatinamente las plantas de tratamiento de aguas residuales.	➤ 19 permisos de conexión de descarga de aguas residuales, 17 reparaciones de la línea de drenaje y desazolve con Camión Váctor; de igual manera se realizó la rehabilitación de la infraestructura hidráulica de las instalaciones del Rastro Municipal.
2. Implementar medidas efectivas de confinamiento de las aguas residuales, con la finalidad de no afectar al ambiente, especialmente la Presa Villa Victoria.	➤ Por medio de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), se contó con la presencia del camión colector de aguas residuales Vactor, durante cuatro semanas beneficiando a 52 instituciones educativas, 3 centros sociales, 2 unidades deportivas, 7 líneas de drenaje, además de 27 viviendas particulares que carecen del servicio de drenaje.

**Tema: Servicios públicos**

**Subtema: Electrificación y alumbrado público**

**Programa de EP: 100401 Energía**

**Objetivos**

1.- Ampliar y eficientar el servicio de alumbrado público en el territorio municipal.

2.- Mejorar el servicio de alumbrado público en la Cabecera Municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Coordinarse y gestionar acciones y fondos ante la CFE, para tener la mayor cobertura posible en materia de energía eléctrica.	➤ Se dio mantenimiento y reparación de foco y foto celda a 727 luminarias; además, se dio atención a 113 solicitudes de instituciones educativas y de salud, para el apoyo de rehabilitación de la energía eléctrica.
2. Insertarse en programas de uso de energías alternativas (celdas solares) para el alumbrado público en la cabecera municipal que permitan el ahorro de la misma.	➤ De igual manera, con recursos de distintos fondos se realizaron 23 obras en materia de electrificación principalmente en las 10 comunidades designadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) de acuerdo a su criterio de marginación y pobreza extrema.
3. Llevar a cabo mantenimiento preventivo y correctivo en las luminarias existentes.	➤ Se dio mantenimiento y reparación de foco y foto celda a 678 luminarias. ➤ Asimismo, se dio atención a las solicitudes de instituciones educativas y de salud para el apoyo de rehabilitación de la energía eléctrica. ➤ El municipio fue sede para el desarrollo del Taller Regional de Ahorro en Alumbrado Público.

## Tema: Servicios públicos

### Subtema: Manejo de residuos sólidos

#### Programa de EP: 110101 Protección al Ambiente y 1101010602 Manejo de residuos sólidos

#### Objetivos

1.- Ampliar la cobertura y eficientar el servicio de limpia, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos del municipio.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Diseñar un programa de rutas de recolección de los residuos sólidos, destacando los requerimientos y problemáticas existentes, entre ellos la falta de unidades de recolección.	➤ El servicio de recolección de basura tiene una cobertura de 70% del territorio municipal, mientras que el servicio de limpia se brinda en las localidades siguientes: Cabecera Municipal, Las Peñas, Jesús María, Colonia Dr. Gustavo Baz, Los Cedros y Palizada.
2. Adecuar el sitio de disposición final existente de acuerdo con las normas y recomendaciones ecológicas.	➤ Se han realizado visitas de inspección al servicio de recolección, además se ha dado mantenimiento y saneamiento al lugar destinado a la disposición final de residuos.
3. Crear una cultura de separación de los residuos sólidos domiciliarios entre la población municipal, brindando el equipamiento urbano necesario para tal fin	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Con el objetivo de mejorar el acceso al sitio de disposición final de los residuos sólidos y la operación del mismo, ubicado en la comunidad de Ejido de las Peñas, se inspeccionaron los trabajos de limpieza efectuados con la máquina Tracto Oruga.</li><li>➤ En coordinación con el Gobierno del Estado, se promueve la participación de la ciudadanía y establecimientos comerciales, para participar en la campaña de recopilación y acopio de aparatos electrónicos que hayan terminado su vida útil, para su reciclaje, destrucción, manejo y disposición final adecuada, buscando con ello maximizar la recuperación de metales y minimizar el daño ambiental.</li><li>➤ Haciendo remembranza, durante 2015 se implementó el Programa para el Fomento de la Cultura Ambiental, a través de la impartición de pláticas, conferencias, talleres y campañas de limpieza, se insistió en sensibilizar y concientizar a la población respecto a la contaminación del suelo, sus consecuencias y efectos nocivos en la salud, en la flora y la fauna, acudiendo a las instituciones educativas principalmente, impactando un promedio de 3,000 estudiantes y padres de familia.</li></ul>
4. Incentivar a la población a integrarse a programas de reciclaje del "PET".	Se dio seguimiento al Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, de igual manera, se han proporcionado botes de basura a diferentes planteles educativos. Con la idea de continuar y reforzar el Programa para el Fomento de la Cultura Ambiental, se han impartido conferencias sobre la preservación y el cuidado del medio ambiente, separación de residuos sólidos urbanos, reciclaje, proceso de reforestación, prevención de incendios forestales, cuidado del agua, entre otras, dirigidas a alumnos de secundaria y nivel medio superior.
5. Capacitar a los servidores públicos involucrados en el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos incluyendo a los delegados municipales y comisariados ejidales, con el fin de sensibilizar a la población de su comunidad.	➤ En colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, se llevó a cabo el curso de capacitación sobre el adecuado manejo de residuos sólidos al personal de limpia y recolección, así como a la población en general.

**Tema: Servicios Públicos**  
**Subtema: Panteones**  
**Programa de EP: 100201 Desarrollo Urbano**

**Objetivos**

1. Ampliar, terminar y construir panteones en algunas localidades, con el fin de satisfacer y ampliar la cobertura en la materia.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Realizar un levantamiento del equipamiento que por su uso y demanda requiera de una ampliación y/o terminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En cumplimiento a la normatividad municipal se han otorgado 89 permisos de inhumación, la expedición de 72 títulos de temporalidad y la autorización para la construcción de 45 criptas y se realizó la pintura de la fachada del panteón de la Cabecera Municipal.</li> </ul>
2. Localizar geográficamente el lugar donde se pretenda construir el nuevo panteón municipal, para negociar con la administración local.	

**Tema: Abasto y comercio**  
**Programa de EP: 090404 Modernización comercial y 090402 Abasto**

**Objetivos**

1.- Incentivar las actividades comerciales en el municipio a fin de fortalecer el esquema económico municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Difundir y promover las actividades comerciales del mercado municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En cumplimiento a la reglamentación municipal en la materia, se realizaron 295 inspecciones a negocios establecidos, ambulantes y semi-fijos en diversas comunidades, se les invitó a regularizar su licencia de funcionamiento, se expedieron permisos provisionales por el uso de áreas públicas y se expidió una circular en materia de ordenamiento y regulación comercial por venta de bebidas alcohólicas.</li> </ul>
2. Consolidar la actividad comercial mediante el mejoramiento de las instalaciones e infraestructura del mercado municipal de Villa Victoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En relación con las actividades de particulares, fueron expedidos 1 permiso a locatario del mercado municipal, 83 permisos provisionales a comerciantes ambulantes, 207 permisos para puestos semi-fijos, 361 expediciones y refrendos de licencias de funcionamiento de negocios establecidos con diferentes giros comerciales, 2 permisos a negocios por horarios extraordinarios, 13 refrendos de permisos de anuncios publicitarios, 5 expediciones de permisos a eventos públicos de paga y 23 refrendos de licencias de uso como base de taxis y/o autobuses en la vía pública. En lo que refiere a espectáculos y diversiones, se giraron 429 permisos para fiestas familiares, eventos religiosos y públicos y 1 autorización para la instalación de circo.</li> </ul>
3. Brindar las facilidades para la apertura de negocios, que fomente el desarrollo económico municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscando agilizar trámites y servicios a la ciudadanía, se sostuvo la reunión con el residente de Desarrollo Urbano del Gobierno Estatal, para la obtención de licencias de uso de suelo de talleres mecánicos, eléctricos, autolavados, engrasados, hojalatería y pintura.</li> <li>➤ Se asistió a cursos de capacitación impartidos por el Consejo de Salud del Estado de México, para la regulación de giros de alto impacto, como lo son los establecimientos que expenden bebidas embriagantes para consumo inmediato.</li> <li>➤ Con la intención de contar con un personal capacitado en materia de mejora regulatoria, se asistió a diversos cursos y talleres que benefician al ejercicio de las funciones competentes de las áreas, donde se brindan trámites y servicios, entre los que destacan: la Elaboración del Programa Municipal, Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria. Por otra parte, se acudió a la capacitación sobre implementación de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y al Foro de Mejoramiento</li> </ul>

	de Rastros y Mataderos.
4. Promover la habilitación de una parte del rastro para la matanza de ganado porcino	✦ Por otra parte, a través del servicio que brinda el Rastro Municipal, se sacrificaron 1,572 cabezas de ganado, teniendo la escrupulosa vigilancia para garantizar la sanidad y calidad de la carne que se consume.

**Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte**

**Subtema: Comunicaciones y transporte**

**Programa de EP: 090601 Modernización de las comunicaciones y el transporte**

**Objetivos**

1.- Mejorar las condiciones físicas de las carreteras, vialidades y caminos del municipio, para facilitar la comunicación entre las localidades y la Cabecera Municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Brindar mantenimiento a las carreteras de acceso al municipio	✦ Se gestionó ante la Junta Local de Caminos del Estado de México, la rehabilitación de vías de comunicación en 17 comunidades. A su vez, se han realizado acciones para el mantenimiento de calles y vialidades del municipio, mediante los trabajos de bacheo, reparación de banquetas, guarniciones, tapas y registros, se han aplicado un total de 70 toneladas de mezcla asfáltica con 700 litros de emulsión; asimismo se desazolvaron 32.5 kilómetros de cunetas y se construyeron 30 metros lineales de topes.
2. Identificar las vialidades, calles y caminos que requieran mantenimiento como pavimentar, encementar o revestir en localidades urbanas como rurales del municipio.	
3. Implementar programas preventivos para el mantenimiento de las calles, caminos existentes	

**Tema: Asentamientos humanos**

**Programa de EP: 100201 Desarrollo urbano**

**Objetivos**

1.- Generar alternativas de ocupación del suelo para el crecimiento urbano y abatir la informalidad.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Identificar las zonas que se encuentran en irregularidad del suelo.	✦ En cumplimiento a la reglamentación municipal vigente, se atendieron 195 audiencias, se realizaron inspecciones a construcciones de particulares, se autorizaron 43 licencias de construcción y 29 notificaciones de obra en diversas comunidades del territorio municipal.
2. Destinar recursos para el suministro de servicios básicos e infraestructura urbana para el desarrollo del municipio.	✦ Una correcta planeación, se traduce en asentamientos humanos con mejores servicios y una traza urbana ordenada, por ello durante este tercer año de gobierno, se autorizaron 40 constancias de alineamiento y número oficial, 32 cédulas informativas de zonificación, 19 permisos de corte de pavimento para la introducción de redes de agua potable y drenaje; en beneficio de la ciudadanía se fungió como gestor ante las dependencias estatales para la autorización de 35 licencias de uso del suelo.

**Tema: Imagen urbana y turismo**

**Programa de EP: 100201 Desarrollo urbano y 090502 Fomento turístico**

**Objetivos**

1.- Impulsar y promover la actividad turística municipal, beneficiando directa e indirectamente a la población local.

2.- Difundir y promover el municipio a través de eventos culturales, deportivos y sociales dentro y fuera del municipio.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Difundir los atractivos turísticos con el fin de dar a conocer el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una de las principales prioridades del gobierno municipal, es fortalecer y potencializar la actividad turística, generando empleos que permitan el desarrollo y bienestar de la población, para ello, se le ha dado seguimiento a la campaña de difusión y promoción Villa Victoria, Pueblo con Vocación Turística, a través de trípticos, posters, lonas, la guía turística y en redes sociales.</li> <li>➤ Se realizó el “Festival de Muerte Viva” en su edición 2015.</li> <li>➤ Se realizó una ruta gastronómica en distintas comunidades, con la participación de estudiantes de la Universidad Siglo XXI, con la finalidad de conocer las tradiciones culinarias y la riqueza cultural. Por otro lado, se continúa con la operatividad de la Tienda “Jñatjo Mazahua” de artesanías.</li> </ul>
2. Impulsar, consolidar y promover actividades ecoturísticas en coordinación con los ámbitos de gobierno federal y estatal e iniciativa privada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizó ante el Gobierno del Estado de México, la propuesta de que Villa Victoria se considere como Pueblo con Encanto, para ello se elaboró el documental y compendio fotográfico sobre los operadores turísticos, lugares emblemáticos, así como características, atribuciones y potencialidades del municipio, requeridos por parte de la Secretaría de Turismo.</li> <li>➤ Se ingresaron 2 expedientes para credencialización correspondiente al Programa Apoyos a la Producción de Artesanos, en el Instituto de Investigaciones y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).</li> </ul>
3. Fomentar proyectos de inversión y convenios en el ámbito federal y estatal, para el desarrollo de programas turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Con el propósito de difundir la concepción cultural del municipio se realizó por séptima ocasión el “Festival Muerte Viva”, donde se llevaron a cabo actividades culturales los días 29 y 30 de octubre entre las que destacan, el desfile alusivo al Día de Muertos, el Ritual Mazahua, concursos de Catrinas y Calaveritas Literarias, Ofrendas, Intercolegial de baile, presentándose una entusiasta participación estudiantil.</li> </ul>
4. Promover campamentos, visitas guiadas, etc., orientados a la población en general y especialmente a estudiantes de todos los niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los días 13 y 14 de junio se llevó a cabo por segunda ocasión, en la Colonia Gustavo Baz, la “3er Etapa del Campeonato Nacional de Pista Off Road Villa Victoria 2015”, contando con la participación de 50 pilotos profesionales provenientes de diferentes Estados de la República y registrándose una asistencia de 2,500 espectadores.</li> </ul>

**Tema: Conservación del medio ambiente**

**Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales**

**Programa de EP: 110101 Protección al ambiente**

**Objetivos**

1.- Resguardar y optimizar los recursos naturales municipales, principalmente la masa forestal, bajo en enfoque de sustentabilidad ambiental que mejore la calidad de vida de los victorenses y garantice su conservación para generaciones futuras.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Diseñar e instrumentar el programa de ordenamiento ecológico municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La administración municipal comprometida con la protección del medio ambiente, gestionó el apoyo ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) 40,000 árboles de especies diversas, entregados a 60 productores de diferentes comunidades, en beneficio de 34 hectáreas.</li> </ul>
2. Invitar a la población, grupos ambientalistas, instituciones educativas, autoridades auxiliares (delegados municipales y comisariados ejidales), iniciativa privada, entre otros, a sumarse en pro del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En coordinación con PROBOSQUE se ha dado seguimiento a 18.5 hectáreas reforestadas el año pasado, como parte del programa Área Natural Protegida Nevado de Toluca, teniendo visitas constantes, reuniones y capacitaciones sobre el control y prevención de incendios con los beneficiados.</li> </ul>

**Tema: Conservación del medio ambiente**  
**Subtema: Recursos Forestales**  
**Programa de EP: 090304 Desarrollo forestal**

**Objetivos**

1. Impulsar campañas de reforestación, conservación y protección al medio ambiente, involucrando a los diferentes actores como la población, grupos ambientalistas, autoridades auxiliares (delegados municipales y comisariados ejidales), iniciativa privada, entre otros.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Implementar campañas de reforestación en áreas forestales explotadas con especies nativas y árboles frutales de la región, procurando llevar a cabo, otra campaña del cuidado y mantenimiento, a fin de garantizar la sobrevivencia de las especies.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La administración municipal comprometida con la protección del medio ambiente, gestionó el apoyo ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) 40,000 árboles de especies diversas, entregados a 60 productores de diferentes comunidades, en beneficio de 34 hectáreas.</li> <li>➤</li> <li>➤ En coordinación con PROBOSQUE se ha dado seguimiento a 18.5 hectáreas reforestadas el año pasado, como parte del programa Área Natural Protegida Nevado de Toluca, teniendo visitas constantes, reuniones y capacitaciones sobre el control y prevención de incendios con los beneficiados.</li> </ul>

**Tema: Conservación del medio ambiente**  
**Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo**  
**Programa de EP: 110101 Protección al ambiente**

**Objetivos**

1.- Prevenir y moderar las fuentes de contaminación de los recursos agua, aire y suelo en el municipio.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Propiciar el adecuado funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seguimiento y Actualización del Programa Ordenamiento Ecológico Local y el de Prevención y Cuidado del Aire del Valle de Toluca. De igual manera, se realizó la presentación del Programa del Cuidado del Aire Limpio del Valle de Toluca 2012-2017</li> <li>➤ Se asistieron a reuniones, talleres y mesas de trabajo de las que se tienen: Implementación de proyectos de residuos sólidos urbanos, Separación y manejo de residuos, así como Rehabilitación, clausura y saneamiento de sitios de disposición final, Conocimiento de la Norma 15, referente a las técnicas y métodos del uso de fuego controlado en terrenos forestales.</li> </ul>
2. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por parte de la SEMARNAT, en relación al saneamiento del tiradero de basura a cielo abierto.	

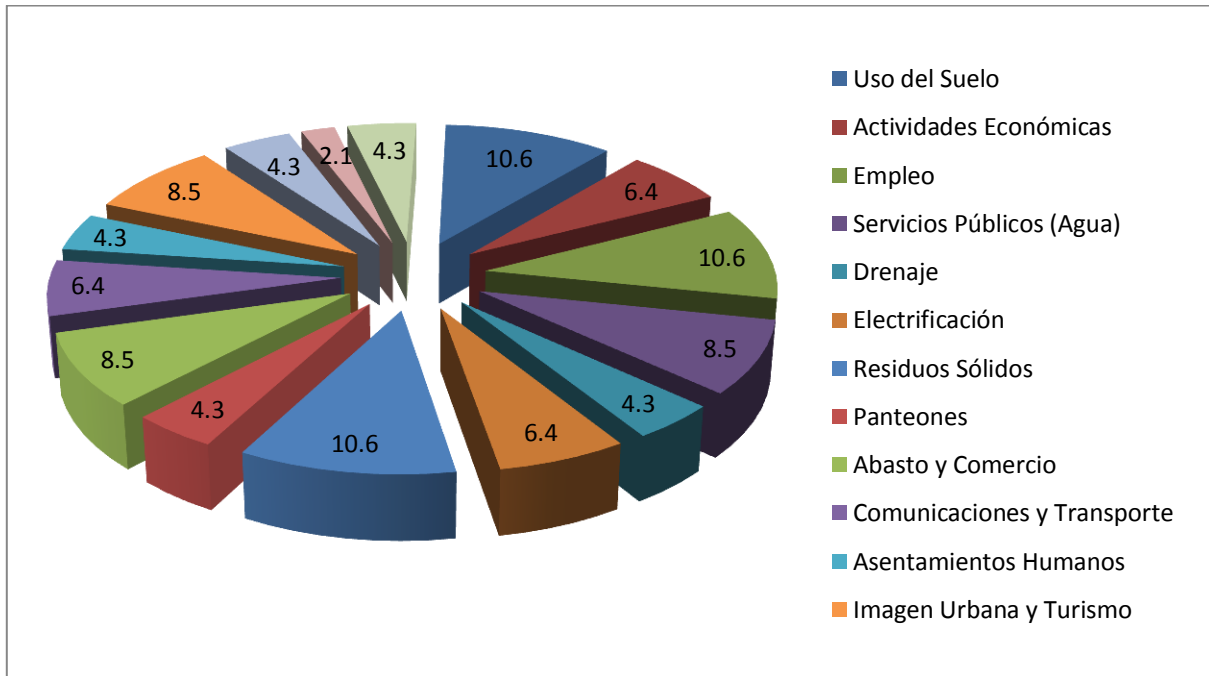
## RESUMEN GENERAL DEL PILAR 2

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 2: MUNICIPIO PROGRESISTA

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Uso del Suelo	5	5	0	0
Actividades Económicas	3	3	0	0
Empleo	5	5	0	0
Servicios Públicos (Agua)	4	4	0	0
Drenaje	2	2	0	0
Electrificación	3	3	0	0
Residuos Sólidos	5	5	0	0
Panteones	2	2	0	0
Abasto y Comercio	4	4	0	0
Comunicaciones y Transporte	3	3	0	0
Asentamientos Humanos	2	2	0	0
Imagen Urbana y Turismo	4	4	0	0
Protección del Medio Ambiente	2	2	0	0
Recursos Forestales	1	1	0	0
Contaminación de los Recursos	2	2	0	0
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>47</b>		

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Reporte de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2014

### SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 2: MUNICIPIO PROGRESISTA



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2014, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

## PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una **Sociedad Protegida**, es aquella en la que todos sus integrantes, sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia. La administración municipal ha ejercido sus facultades en materia de Seguridad Pública, en tanto a las competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 21.

**Objetivo General:** Fortalecer las acciones de seguridad pública, mediante el incremento y profesionalización de elementos policiacos, ampliación del parque vehicular tipo patrulla, armamento y equipo de radiocomunicación.

**Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

**Subtema: Seguridad Pública y Tránsito**

**Programa de EP: 040101 Seguridad pública**

### Objetivos:

- 1.- Realizar las actividades inherentes de seguridad pública, aplicando con apego a derecho y equidad las normas contenidas en el Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones expedidas por el H. Ayuntamiento, respetando la integridad y derechos del detenido.
- 2.- Incrementar el número de integrantes de la policía municipal, así como dotarlos del equipo necesario y adiestramiento para hacer frente a las emergencias.
- 3.- Ampliar la cobertura de seguridad pública, para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.

Líneas de acción	Descripción del Avance
1. Elaborar un Reglamento Interno acorde con las necesidades de la Dirección de Seguridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha procurado el seguimiento e implementación del Reglamento en la materia.</li> </ul>
2. Profesionalizar al cuerpo policiaco, brindándoles todo lo necesario para cumplir con su labor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La profesionalización, capacitación y adiestramiento de nuestros elementos, junto con la sistematización de la operatividad policial, son factores que permiten alcanzar mejores resultados; por ello, se asistió a la capacitación referente al Nuevo Sistema Penal Acusatorio, impartido por el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia y al Seminario de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</li> <li>➤ Con la finalidad de contar con una institución confiable, se programó con el Centro de Control y Confianza del Estado de México, la evaluación de los 106 elementos de la Policía Municipal, obteniendo resultados satisfactorios, informando los avances de las evaluaciones al Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, situación que brinda certeza sobre la credibilidad y honestidad de los elementos de seguridad pública.</li> <li>➤ Asimismo, los elementos de la corporación policiaca han asistido a cursos de actualización de entrenamiento policial, además se les brinda adiestramiento y rutinas de acondicionamiento físico en cada cambio de turno. De igual manera, la Dirección de Seguridad Pública, ha brindado pláticas de prevención social de la violencia y la delincuencia orientadas a alumnos de planteles educativos de diversas comunidades.</li> </ul>
3. Adquirir el equipo y armamento adecuado y suficiente para nuestra policía municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derivado de las modificaciones a los lineamientos de aplicación del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), se destinaron \$2,177,872.04 para compras consolidadas en equipamiento de seguridad pública, específicamente en 5 unidades tipo patrulla a través de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de México; también se dotó de uniformes y equipos de radiocomunicación, esto con la finalidad de fortalecer el equipamiento del cuerpo policiaco, que permita eficientar el servicio y cumplimiento de su deber.</li> </ul>
4. Implementar acciones en coordinación con instituciones de gobierno federal y estatal,	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existe coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno, se ha asistido a diferentes reuniones de trabajo en la Región X con diversas temáticas, entre las que se destacan: las efectuadas con la Comisión Estatal</li> </ul>

<p>encaminadas a asegurar la integridad de la población en general, aplicando rigurosamente la Ley y reglamentación vigente.</p>	<p>de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía Regional de Toluca y la realización de las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Producto de la participación en las diferentes sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, se han realizado 45 operativos en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES).</li> <li>➤ Por otra parte, en coordinación con la CES, se desmantelo una bodega que funcionaba como narco laboratorio donde fabricaban anfetaminas en la comunidad de la Tinaja municipio de Almoloya de Juárez, en límites con Villa Victoria. Asimismo, se decomisaron 18 armas entre ellas cinco cortas, dos largas, diez blancas (punzocortantes), un bastón policial y cartuchos útiles de diversos calibres.</li> </ul>
<p>5. Difusión de información sobre prevención del delito y medidas de seguridad a la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En materia de prevención del delito, se realizaron 7,665 recorridos por rutas estratégicas dentro del territorio municipal, que han generado a su vez 196 operativos, entre ellos los denominados “Policía Estatal Coordinada” en colaboración con la CES, en los que se han detenido a 48 personas por el delito de robo y violación en sus diferentes modalidades y 22 más por el delito de daños contra la salud, portación de arma, elaboración y transporte de pirotécnica ilegal, mismos que fueron puestos a disposición del Ministerio Público Común y Federal respectivamente; además, se han remitido a 734 personas por faltas administrativas, las cuales fueron puestas a disposición del Oficial Calificador.</li> </ul>

**Tema: Derechos humanos**

**Programa de EP: 030201 Derechos humanos**

**Objetivos:**

- 1.- Garantizar que no se violen los derechos humanos de los ciudadanos, particularmente de los grupos más desprotegidos por medio de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- 2.- Atender y darle seguimiento a las denuncias que trasgredan o violen los Derechos Humanos de la población municipal; respetando las garantías individuales y con la impartición de justicia ágil, eficaz y eficiente con pleno respeto a los derechos humanos fortaleciendo la Defensoría Municipal.

Líneas de acción	Descripción del Avance
<p>1. Implementar capacitaciones y actualizaciones constantes dirigidos al personal de la defensoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se han realizado visitas de trabajo, se ha asistido a cursos, capacitaciones y eventos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).</li> </ul>
<p>2. Llevar a cabo conferencias, pláticas, comunicados, etc. dirigidas a profesores, alumnos, padres de familia y población en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Como parte de las actividades establecidas en el programa de trabajo se brindaron 156 orientaciones y asesorías legales en materia agraria, civil, laboral, penal, derechos humanos, derivado de ello, se celebraron 15 conciliaciones y mediaciones.</li> <li>➤ En coordinación con instancias de la materia se han realizado 12 visitas de trabajo, cursos, capacitaciones y eventos. Cabe hacer mención, que no se presentaron quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos, de tal manera que la administración municipal no haya recibido ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).</li> </ul>
<p>3. Recibir quejas y remitirlas al CODHEM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se recibieron y se dio trámite a quejas de presuntas violaciones a sus derechos humanos, presentadas por ciudadanos, las cuales se atendieron en tiempo y forma, tal y como lo marca la normatividad vigente en la materia, de ahí que la administración municipal no haya recibido ninguna recomendación por parte de la CODHEM, lo que da cuenta del acatamiento del principio de la legalidad.</li> </ul>
<p>4. Brindar asesoría y orientación a toda la población municipal en la materia, especialmente a personas de la tercera edad, menores de edad, personas con alguna discapacidad, arrestada y detenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fueron otorgadas 134 orientaciones y asesorías legales en materia agraria, civil, laboral, penal, derechos humanos, de las comunidades de Barrio Centro del Cerrillo, Cabecera Municipal, Loma del Molino, Loma de San José, San Roque, San Agustín Berros, La Puerta del Pilar, Cerritos del Pilar, San Marcos de la Loma, Ejido del Sitio, Ex Hacienda de Ayala, Los Remedios Suchitepec, Barrio San Isidro Monte Alto, Barrio El Vivero, obteniendo resultados favorables, derivado de ello, se celebraron 20</li> </ul>

	conciliaciones y mediaciones.
5. Coordinar acciones con autoridades de salud, seguridad pública y otras que correspondan para supervisar que en los centros de atención no se vulneren los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumpliendo con las responsabilidades encomendadas, se efectuaron 8 visitas a los Centros de Salud, verificando que los servicios ofrecidos sean eficientes y de calidad; asimismo, se asistió a 28 planteles educativos, con la finalidad de comprobar que la atención educativa sea la adecuada, velando que no haya abusos por parte de las autoridades de la institución. Además, se realizaron 27 visitas a las instalaciones de Seguridad Pública Municipal, para verificar el estado actual de las galeras, comandancia, la atención y trato de los detenidos. De igual modo, se ha asistido a las diferentes sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.</li> </ul>

### Tema: Protección Civil

#### Programa de EP: 040102 Protección Civil

#### Objetivo:

1.- Realizar, operara y supervisar las medidas, campañas y acciones de prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un siniestro o desastre.

Líneas de acción	Descripción del Avance
1. Efectuar cursos y capacitaciones constantes dirigidos en la materia orientados al personal involucrado en la materia y a la población en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se efectuaron simulacros y pláticas sobre evacuación ante una emergencia a establecimientos comerciales.</li> <li>➤ En coordinación con la Protectora de Bosques (PROBOSQUE), Servicios de Urgencias del Estado de México (SUEM) y el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) se brindaron pláticas sobre la ocurrencia para el combate y control de incendios a diferentes empresas, escuelas y mesas agrarias.</li> </ul>
2. Implementar un plan de contingencias municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizaron 178 inspecciones y derrames de árboles, 36 a establecimientos comerciales, 12 a viviendas afectadas por fenómenos naturales, 12 a zonas de riesgo del territorio municipal de acuerdo con el Atlas de Riesgos, 18 a eventos extraordinarios como fugas de gas, daños en cables de alta tensión y postes caídos, entre otros; además, se realizaron 37 combates contra abejas en diversas comunidades.</li> </ul>
3. Crear y promover consejos municipales de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualmente se cuenta con el Consejo Municipal de Protección Civil, cuyo objetivo es establecer las bases para prevenir los problemas que puedan ser provocados por riesgos, accidentes o desastres.</li> </ul>
4. Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Es importante mencionar que el Consejo Municipal de Protección Civil ha sesionado y operado satisfactoriamente, no solo cumpliendo con su cometido de establecer las bases para prevenir los problemas y consecuencias que puedan ser provocados por riesgos, accidentes o desastres, sino también con el fortalecimiento de las actividades derivadas de la operación y funcionamiento del Atlas de Riegos Municipal, buscando en todo momento tenerlo actualizado especialmente en cuanto a las zonas de riesgos se refiere.</li> </ul>
5. Brindar atención oportuna y un manejo adecuado de las emergencias y desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A través de Protección Civil, se llevaron a cabo 1,218 acciones en la materia, entre ellas se encuentra el combate de 69 incendios, de ellos 6 en casa habitación, 4 incendios forestales afectando 15 hectáreas, 59 incendios en pastizales.</li> <li>➤ Asimismo, se llevaron a cabo 260 inspecciones de valoración de riesgos y auxilios correspondientes: 6a establecimientos comerciales, 17 a viviendas afectadas por fenómenos naturales, 40 en zonas escolares, 18 a eventos extraordinarios como fugas de gas, daños en cables de alta tensión y postes caídos, 10 desbordes de ríos, 169 para derribe de árboles y se realizaron 34 combates contra abejas en diversas comunidades.</li> <li>➤ También, se supervisó la quema de 6 pirotecnias en diferentes comunidades; se auxilió a la población en 7 inundaciones. Con la finalidad de brindar seguridad y protección ante cualquier evento extraordinario, se llevaron a cabo resguardos a 70 eventos de carácter deportivo-social y 16 a tianguis. Igualmente, se efectuaron 26 pláticas y talleres sobre evacuación ante una emergencia, primeros auxilios, el combate y control de incendios,</li> </ul>

	<p>dirigidas a empresas, establecimientos comerciales, pirotécnicos, estancias infantiles y alumnos de diferentes planteles educativos; 10 simulacros de protección civil y un curso de capacitación orientado al personal que labora en la red de ampliación del Sistema Cutzamala.</p> <p>✦ De igual forma, se brindó auxilio en 91 accidentes, atendiendo a las personas en el lugar y posteriormente se trasladaron a hospitales y centros médicos para su atención oportuna, realizándose 257 primeros auxilios; asimismo, se realizaron 400 traslados programados y de emergencia a hospitales y clínicas de rehabilitación, de los cuales se efectuaron 165 a Toluca, 23 al Distrito Federal, 29 a Valle de Bravo y 183 en el interior del territorio municipal. También se participó en el rescate de 13 cuerpos.</p>
--	---

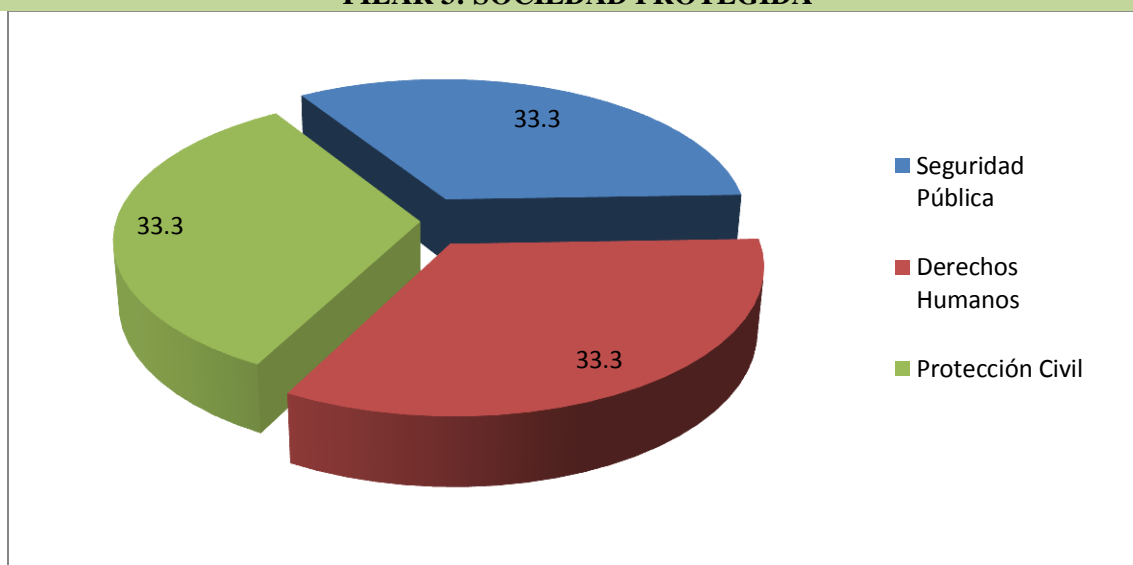
## RESUMEN GENERAL DEL PILAR 3

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 3: SOCIEDAD PROTEGIDA

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Seguridad Pública	5	5	0	0
Derechos Humanos	5	5	0	0
Protección Civil	5	5	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>		

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Reporte de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2014

### SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 3: SOCIEDAD PROTEGIDA



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2014, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

## EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

### EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

La institución municipal es la esfera de gobierno más cercana a la población y por ende es el encargado de dar solución a las demandas que emanan de ella, siendo esto lo que conforma la razón central de su desempeño, pues una de las funciones naturales y esenciales del municipio es proporcionar atención a las necesidades colectivas. En consecuencia, un **Gobierno de Resultados** es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de los ciudadanos y a su vez debe ir adaptando prácticas modernizadoras e innovadoras a fin de “reinventarse”, para generar una administración pública eficaz y flexible capaz de desenvolverse en un entorno económico recesivo, demandante y profundamente dinámico.

**Tema: Gobierno eficiente que genere resultados**

**Subtema: Estructura Administrativa**

**Programa de EP: 050101 Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados**

#### Objetivo:

1.- Fortalecer la corresponsabilidad entre dependencias de la administración pública municipal, haciendo eficiente la estructura orgánica del gobierno municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Aprovechar al máximo los recursos humanos y tecnológicos de todas las áreas administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se elaboró el Programa Anual de Capacitación, contando no solo con temas relacionados al ejercicio del servicio público, sino con el desarrollo de actividades cotidianas y de crecimiento personal y familiar. Impartiéndose así capacitaciones en materia de programación, reglamentación municipal, mejora regulatoria, manejo de archivo, relaciones personales, entre otras.</li> <li>➤ En cuanto a la administración de recursos humanos, se ha dado seguimiento a los mecanismos de control y evaluación del personal, reflejado en la realización de 12 visitas de inspección al personal con el apoyo de la Oficina de Recursos Humanos, se lleva el registro de asistencia, incidencias y reportes, de igual manera se realizan las supervisiones permanentes al personal del servicio de limpia y recolección.</li> <li>➤ Dando atención a los convenios con instituciones educativas en materia de Prestación de Servicios Social y Prácticas Profesionales, se tienen asignados 41 jóvenes en las diferentes Unidades Administrativas, provenientes de instituciones educativas del nivel medio superior y superior.</li> <li>➤ En tanto a los servicios que ofrece esta dirección en atención directa a la ciudadanía se brindaron 579 audiencias; a través del servicio de suministro de agua en pipas se entregaron 370 dotaciones a particulares, escuelas e instituciones de salud, se apoyó a dependencias públicas con trabajos de rotulación y plomería; realizándose también la pinta y rotulación del Panteón Municipal. En esta línea de trabajo de atención al público se realizó el préstamo del Auditorio Municipal para 61 eventos, cívicos, escolares, de particulares y de la administración, así como el apoyo logístico para el desarrollo de algunos de ellos.</li> </ul>
2.- Certificar los procesos administrativos de todas las dependencias de la administración pública municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se atendieron y solventaron los requerimientos de las auditorías de procesos internos realizadas por el OSFEM y de la ASF.</li> </ul>

**Tema: Gobierno eficiente que genere resultados**  
**Subtema: Manuales de organización y procedimientos**  
**Programa de EP: 010101 Reglamentación**

**Objetivo:**

1.- Implementar Manuales de Organización y Procedimientos, que permitan optimizar las funciones de la administración municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Elaborar manuales de organización y procesos administrativos necesarios en las diferentes áreas para simplificar tareas, reducir tiempos en los quehaceres de la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se desarrollaron y aprobaron: El Manual General de Organización de la Administración Municipal 2013-2015, el Catálogo de Puestos- Tipo y el Código de Ética para los Trabajadores.</li> <li>➤ Fueron realizadas dos auditorías administrativas internas a personal y a obra pública.</li> </ul>

**Tema: Gobierno eficiente que genere resultados**  
**Subtema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales**  
**Programa de EP: 050102 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.**

**Objetivo:**

1.- Los servidores públicos encargados de alguna dependencia administrativa, cubrirán el perfil requerido.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Establecer convenios con el Gobierno del Estado para capacitar y profesionalizar a los servidores públicos para brindar un mejor servicio, procurando obtener una certificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se desarrolló el Programa Anual de Capacitación, contando no solo con temas relacionados al ejercicio del servicio público, sino con el desarrollo de actividades cotidianas y de crecimiento personal y familiar. Impartiéndose así capacitaciones en materia de programación, reglamentación municipal, mejora regulatoria, manejo de archivo, relaciones personales, entre otras.</li> </ul>

**Tema: Gobierno eficiente que genere resultados**  
**Subtema: Reglamentación municipal**  
**Programa de EP: 010101 Reglamentación**

**Objetivos:**

- 1.- Contar con los suficientes reglamentos internos de las áreas administrativas, definiendo claramente los derechos y obligaciones de la autoridad y de la misma ciudadanía.
- 2.- Gobernar de la mano con el Bando de Policía y Buen Gobierno, el cual estará acorde a las necesidades prevalecientes en el municipio.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Analizar las ventajas de tener una base normativa documentada, que nos permita tener una actuación ordenada que nos facilite la toma de decisiones acertadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existente un Código Reglamentario del municipio, el cual contiene un total de 25 reglamentos clasificados en los siguientes rubros: los que regulan la organización y funcionamiento de la administración, de los servicios públicos y de las actividades de los particulares que afectan el desarrollo cotidiano de la vida comunitaria.</li> </ul>
2.- Reflexionar sobre el contenido del Bando Municipal, proponer adiciones, ampliaciones y derogaciones, sometiéndolas a consideración del cabildo para su análisis y aprobación y posteriormente publicarlo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se llevaron a cabo los procedimientos relacionados con la elaboración, actualización, integración, modificación y publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno 2015.</li> </ul>

**Tema: Gobierno eficiente que genere resultados**

**Subtema: Transparencia y rendición de cuentas**

**Programa de EP: 050501 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**

**Objetivo:**

1.- Rendir cuentas a los ciudadanos por parte de los servidores públicos para que puedan revisar, analizar y sancionar o legitimar las acciones y actividades tanto de los servidores públicos como en general de la administración pública municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Brindar la información necesaria de los servidores públicos y la administración municipal, a través de la página web y desde luego coordinarse con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.	➤ El Comité de Información Municipal sesionó mensualmente tratando asuntos de clasificación y actualización de la información, se actualizaron 8 fracciones del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) en coordinación con los servidores públicos habilitados para la administración de las fracciones de los artículos 12 y 15 de la Ley de Transparencia.
2.- Dar seguimiento a las denuncias.	➤ Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, se ha dado respuesta vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense a un total de 19 solicitudes de información; y al mismo tiempo se ha dado atención a las solicitudes de particulares hechas de manera presencial en las instalaciones de la Unidad.

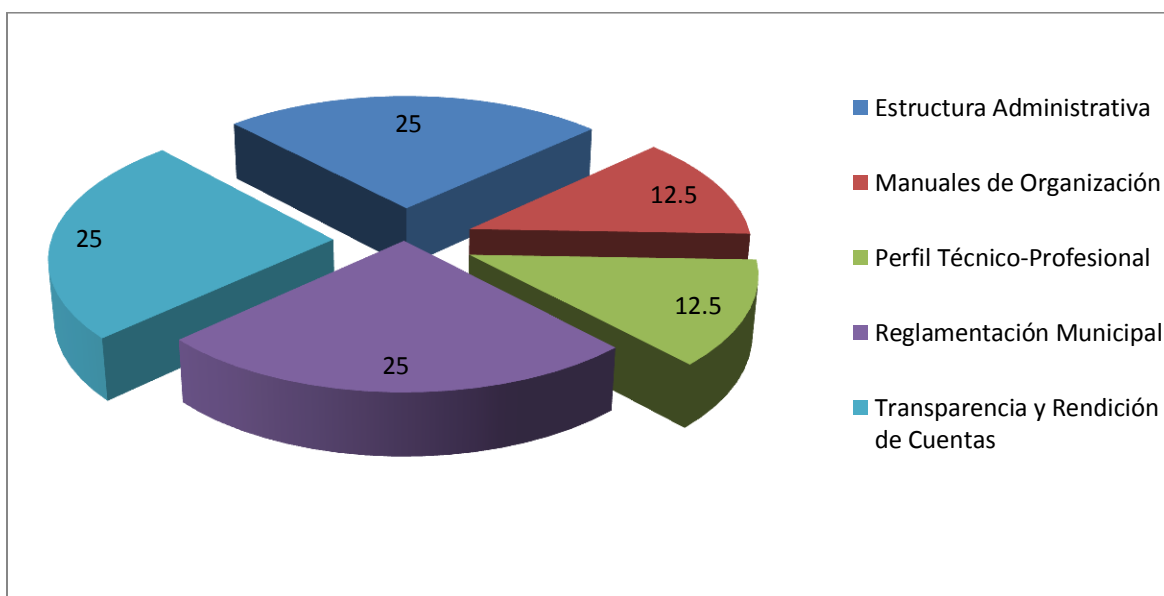
## RESUMEN GENERAL DEL PRIMER EJE TRANSVERSAL

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Estructura Administrativa	2	2	0	0
Manuales de Organización	1	1	0	0
Perfil Técnico-Profesional	1	1	0	0
Reglamentación Municipal	2	2	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	2	2	0	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Reporte de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2014

### SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2014, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

## EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El **Financiamiento para el Desarrollo**, se refiere a la ocupación eficiente de los recursos disponibles para la obtención de resultados, el cual se fundamenta en la adecuada administración y los principios de fiscalización. Las finanzas públicas son los recursos con lo que el gobierno municipal planea sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.

**Tema: Financiamiento para el desarrollo**

**Subtema: Autonomía financiera**

**Programa de EP: 060102 Fortalecimiento de los Ingresos**

**Objetivo:**

1.- Fortalecer el peso relativo de los ingresos propios en relación a los ingresos totales.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Gestionar ante el Instituto Hacendario del Estado de México, capacitaciones constantes para el personal inmerso en la materia, con la finalidad de mejorar la recaudación de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En cumplimiento a lo establecido en la legislación aplicable y entendiendo el presupuesto municipal como una herramienta de administración financiera, donde se ordenan los recursos con que cuenta el gobierno municipal, así como los gastos en que incurre para cumplir con sus funciones, se integró y se presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2015, ante el Cabildo, el cual fue entregado en tiempo y forma al OSFEM, destacando que el presupuesto autorizado fue de \$298,491,878.85.</li> </ul>
2. Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación asesoría técnica para la obtención y administración de recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se celebró el Convenio de Desarrollo Institucional Municipal con la Secretaría de Desarrollo Social, para llevar a cabo la aplicación de los recursos del 2% de desarrollo institucional del FISMDF 2015 y también, se implementó el Fondo Financiero de Ahorro Municipal.</li> <li>➤ Por otra parte, se llevaron a cabo las auditorías MEX/PRII-VILLA VICTORIA-2015-023-2015 al Programa de Infraestructura Indígena (PROII) 2014 y al Programa FISM 2014, con número 1471/2014 que forma parte de los trabajos de revisión de la Cuenta Pública 2014, las cuales fueron ejecutadas por la Contraloría del Gobierno del Estado de México y la Auditoría Superior de Fiscalización, respectivamente, destacando que se atendieron a los requerimientos y quedaron sin observaciones.</li> </ul>

**Tema: Financiamiento para el desarrollo**

**Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes**

**Programa: 0505020101 Captación y Recaudación de Ingresos**

**Objetivo:**

1.- Mejorar los mecanismos de recaudación fiscal para fortalecer la hacienda municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Promover campañas de pago de impuestos eficientes, que permitan a los contribuyentes ponerse al corriente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mediante el <b>Departamento de Impuesto Predial</b>, fueron atendidas 250 audiencias, se implementó una campaña de regularización en los primeros meses del año, con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales correspondientes y con ello, incrementar la recaudación fiscal, derivado de esto, se recaudó un monto de \$2,694,097.93 por concepto de impuesto predial, \$894,286.00 de traslados de dominio y de agua potable \$484,138.00.</li> <li>➤ Igualmente, el <b>Departamento de Catastro Municipal</b> ha atendido 770 audiencias, se realizaron 32 rectificaciones de medidas en campo, 226 asignaciones de clave, 114 cambios de propietario, 203 certificaciones de clave y valor catastral, 11 altas por clave definitiva, 47 altas de construcción, 11 cambios de clave y 20 incorporaciones al padrón.</li> </ul>
2.- Impulsar el uso de tecnología para facilitar la recaudación municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Por otra parte, se asistió a cursos de capacitación y conferencias de lineamientos y modificaciones a la entrega-recepción, la Implementación</li> </ul>

	de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Contabilidad Gubernamental, Cumplimiento de obligaciones en materia patrimonial y obra pública para la entrega-recepción, además de la asistencia a las reuniones de Tesoreros Municipales.
3.- Actualizar el padrón de contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se atendieron a más de 5,000 contribuyentes, que llevaron a cabo el pago de impuestos y derechos, lo cual permitió fortalecer los ingresos propios municipales, resultando en acciones y obras que fortalecieron las demandas de la población.</li> </ul>

**Tema: Financiamiento para el desarrollo**

**Subtema: Estructura de egresos**

**Programa de EP: 0601020401 Registro y control de Caja y Tesorería**

**Objetivo:**

1.- Administrar adecuadamente los gastos de operación y/o gasto corriente.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Registrar el comportamiento de los ingresos municipales, aclarando sus consecuencias de la insuficiencia recaudación local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se integró y se presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2015, ante el Cabildo, el cual fue entregado en tiempo y forma al OSFEM.</li> <li>➤ Se formuló y entregó en tiempo y forma, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).</li> <li>➤ Además se le brindó el seguimiento correspondiente a las observaciones de los informes del primer y segundo semestre 2014, las cuales han quedado totalmente solventadas, obteniéndose la liberación correspondiente.</li> <li>➤ Se entregaron oportunamente los Informes Financieros mensuales, correspondientes ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</li> </ul>

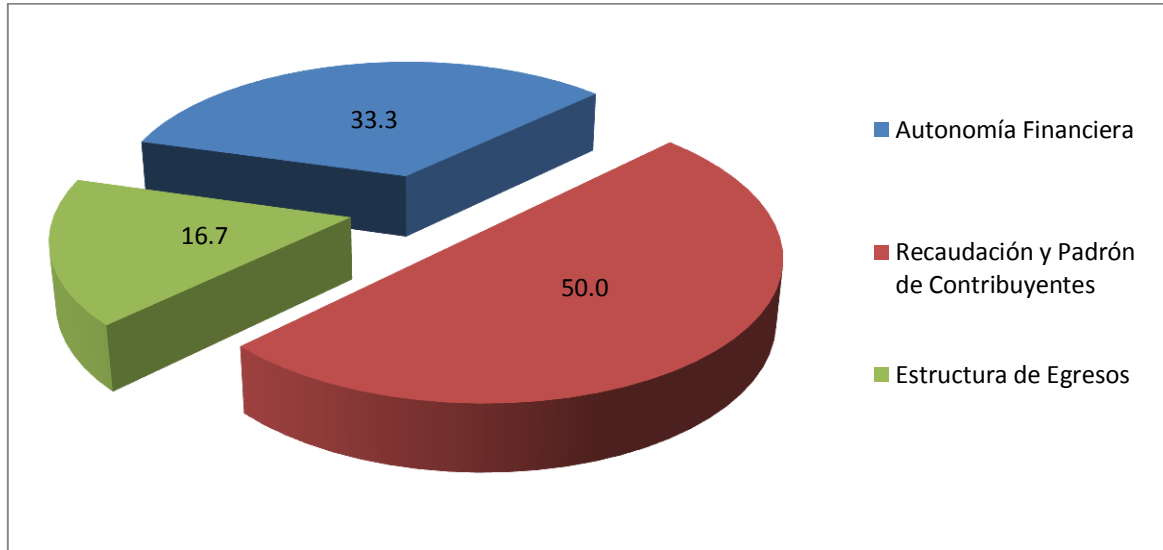
## RESUMEN GENERAL DEL SEGUNDO EJE TRANSVERSAL

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Autonomía Financiera	2	2	0	0
Recaudación y Padrón de Contribuyentes	3	3	0	0
Estructura de Egresos	1	1	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Reporte de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2014

### SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2014, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

## 4.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Uno de los aspectos trascendentales en el gobierno municipal, es la realización de obra pública, es decir todo trabajo que se ejecutó por sí o por medio de terceros, con recursos propios o de manera conjunta con instituciones públicas, consistentes en construir, crear, modificar o conservar bienes muebles o instalaciones utilizadas para la prestación de algún servicio o que fomente el desarrollo socioeconómico del territorio municipal, el desarrollo de estas actividades por el impacto que tiene en la población, se considera un parámetro de medición para calificar si la administración municipal ha sido eficiente y eficaz en la atención de sus demandas.

### SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Pilar o Eje Transversal	Obras y acciones	Cumplidos	%	Por Atender OSF (Obras sin factibilidad de ejecución)	
				Obras sin factibilidad de ejecución	%
<b>Pilar 1: Gobierno Solidario</b>	18	16	88.8	2	11.2
<b>Pilar 2: Municipio Progresista</b>	93	74	79.56	19	20.44
<b>Pilar 3: Sociedad Protegida</b>	0	0		0	
<b>Eje Transversal: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>	3	3	100	0	
<b>Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo</b>	0	0		0	
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>93</b>	<b>81.6</b>	<b>21</b>	<b>18.4</b>

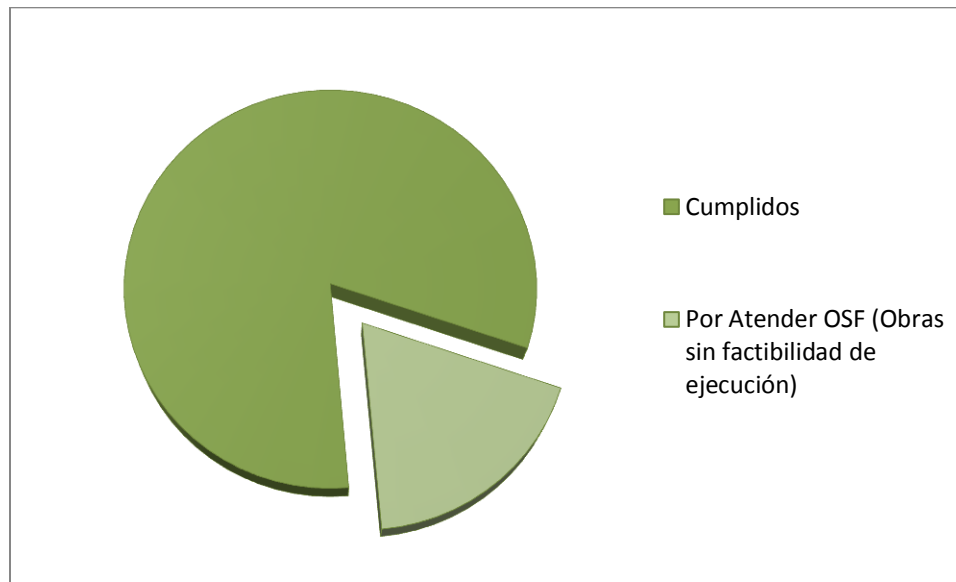
Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Nota: En el caso de las 3 acciones correspondientes al Eje Transversal: Gobierno Eficiente que Genere Resultados, se ejecutan a lo largo de cada ejercicio fiscal.

El total de obras y acciones registradas en los anteriores ejercicios fiscales en los Reportes de Evaluación y Seguimiento, era mayor debido a que por error se consideraron los compromisos gubernamentales, por tanto estos datos son exclusivamente obras y acciones de alto impacto, por consiguiente se podrán verificar en las subsecuentes tablas.

## Nivel de cumplimiento de las obras y acciones de alto impacto



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Reporte de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2014

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO

Descripción de obras y acciones	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2013-2015	Cantidad programada 2015	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de término	No. de beneficiarios
<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>								
Terminación de 4 aulas en escuela preparatoria, CENTRO DEL CERRILLO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2014	1,759
Rehabilitación de escuelas, TODO EL MUNICIPIO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	106			100	2014	94,369
Construcción de aula en escuela secundaria, SECCIÓN DE GUADALUPE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2013	1,280
Construcción de aula en el jardín de niños, LA CAMPANILLA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	PINTURA, CISTERNA Y LOZETA		100	2013	1,815
Construcción de barda perimetral en jardín de niños, EL HOSPITAL	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación	1			100	2013	2,604

EJIDO BO. EL CERRILLO		con la Dirección de Salud, Educación y Cultura						
Terminación de barda perimetral en escuela primaria y jardín de niños, BO. LOS VELÁZQUEZ	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2013	421
Construcción de aula en escuela primaria, BO. DE LOS MATORRALES	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2014	315
Construcción de losa y terminación de 2 aulas en esc. primaria Miguel Hidalgo, EL HOSPITAL EJIDO CENTRO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2013	2,604
Construcción de barda perimetral 1ra etapa en la primaria, SAN AGUSTÍN CANOHILLAS 1RA SECCIÓN	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2013	616
Construcción de desayunador en esc. Primaria, BO. CENTRO DEL CERRILLO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1		100	2014	1,759
Construcción de aula en escuela primaria, SAN DIEGO DEL CERRITO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2013	2,402
Construcción de 2 aulas en escuela telesecundaria, BO. DE NUEVO BOSQUE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2013	655
Construcción de aulas en escuela telesecundaria, SAN FELIPE DE LA ROSA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			100	2013	836
Terminación de aula en escuela telesecundaria Adolfo López mateos, SAN DIEGO DEL CERRITO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			OSF		2,402
Ampliación de barda perimetral con malla ciclónica, SANTA ISABEL DEL MONTE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1		100	2014	1,823
<b>CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</b>								
Construcción de unidad deportiva 4 etapa, Jesús María (paraje el Chorro y la Virgen), JESÚS MARÍA	Brindar espacios de calidad en instalaciones deportivas	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con el Instituto Municipal de Cultura física y Deporte	1	1		100	2015	1,821
<b>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>								
Construcción de centro social. BO. DE VAQUERÍAS PALIZADA	Brindar el servicio de salud y con ello mejorar su calidad de vida	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1			OSF		151
<b>VIVIENDA</b>								
Mejoramiento a la Vivienda,	Apoyar a la ciudadanía	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios	37	37		100	2014	94,369

todo el municipio	para una vida digna	Públicos en conjunto con la Coordinación de Apoyo a la Vivienda						
-------------------	---------------------	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

**OSF** (Obras y acciones de alto impacto sin factibilidad de ejecución, información que puede ser consultada y se muestra a mayor detalle en el Dictamen de Reconducción y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015)

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PILAR 2: MUNICIPIO PROGRESISTA

Descripción de obras y acciones	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2013-2015	Cantidad programada 2015	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de término	No. de beneficiarios
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>								
<b>AGUA</b>								
Terminación de s.a.p. (pozo profundo), SAN AGUSTÍN BERROS	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	0		100	2014	1,289
Suministro y colocación de 2 bombas para los dos sistemas de agua potable, BO. RAMEJÉ	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	864
Suministro y colocación de bomba para s.a.p, SAN DIEGO DEL CERRITO	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	2,402
<b>DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>								
Construcción de drenaje sanitario 2da. Etapa, Bo. EL PANTEÓN-NUEVO BOSQUE	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	0		<b>OSF</b>		456
Construcción de drenaje sanitario 2da. Etapa, SAN AGUSTÍN BERROS	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	0		100	2014	1,289
Construcción de drenaje sanitario 2da. etapa (zona del km 105), COL. DR. GUSTAVO BAZ	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	0		100	2013	1,548
<b>ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO</b>								
Ampliación de electrificación por zona del panteón, SITIO CENTRO	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2015	1,178
Ampliación de electrificación por zona del templo, LAGUNA SECA PROPIEDAD	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	896
Ampliación de electrificación y dos transformadores en la calle av. el Fresno, Mongolia, las Gladiolas, los Grillos. JESÚS MARÍA	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		1,821
Electrificación subterránea para edificios públicos en el	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	3,827

primer (Cabecera Municipal), VILLA VICTORIA		Públicos						
Construcción de plaza, cerco perimetral e introducción de energía eléctrica en escuela, LAGUNA SECA PROPIEDAD	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	896
Ampliación de electrificación por zona de escuela preparatoria y cárcamo de s.a.p. SAN FELIPE DE LA ROSA	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		836
Ampliación de electrificación por la zona de acceso a Bo. el Panteón, Bo. EL PANTEÓN SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	456
Ampliación de electrificación por el paraje de Zandijuela, DOLORES VAQUERÍAS	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		966
<b>PANTEONES</b>								
Construcción de comedor en panteón municipal, EL HOSPITAL EJIDO BO. EL PANTEÓN	Crear espacios dignos y seguros para los dolientes	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	456
Construcción de panteón municipal 2da etapa, MESA DE SUCHITIMBER	Crear espacios dignos y seguros para los dolientes	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	511
<b>SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>								
Pavimento hidráulico en circuito la presa tramo de San Felipe de la Rosa a Santa Cruz de la Rosa	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,336
Pavimento hidráulico en circuito la presa tramo de Bo. Nuevo Bosque	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	655
Pavimento hidráulico en circuito la presa tramo de Ex - Hacienda de Ayala - Los Cedros	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	465
Pavimento hidráulico sobre circuito la presa en un tramo de la comunidad de Loma de Lienzo	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,423
Pavimento hidráulico sobre circuito la presa tramo de la base de taxis a extremo sur de circuito a los Villafaña, (ZONA NORTE) SAN MARCOS DE LA LOMA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	3,401
Pavimento hidráulico sobre circuito la presa en 2 tramos de la comunidad de San Roque	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	1,283
Pavimento hidráulico sobre circuito la presa en 2 tramos de la comunidad de Venta de Ocotillos	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,340
Pavimento hidráulico sobre circuito la presa tramo de Venta de Ocotillos a Rancho de Los Padres Ejido	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	736
Urbanización municipal/bacheo de caminos con concreto hidráulico, TODO EL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	36	36		100	2013	94,369

MUNICIPIO								
Pavimento hidráulico en camino principal tramo de Bo. de Agua Zarca hacia San Diego Suchitepec Centro 1ra etapa	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2015	724
Terminación de pavimento hidráulico en camino principal, BO. DEL CERRILLO 2 RÍOS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		499
Construcción de pavimento hidráulico 1ra etapa tramo de la desviación a Centro del Cerrillo, BO. CENTRO DEL CERRILLO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2015	2,203
Pavimento hidráulico en circuito zona oriente tramo de pavimento existente en adelante, BO. DE OJO DE AGUA PALIZADA (ZONA ORIENTE)	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		385
Pavimento hidráulico en camino principal hacia Bo. de Agua Zarca tramo de Bo.deRamejé hacia Agua Zarca, BO. DE RAMEJÉ - AGUA ZARCA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		864
Pavimento hidráulico tramo de Bo. el Calvario hacia pavimento existente de Bo. deRamejé, BO. EL CALVARIO, SAN DIEGO DEL CERRITO.	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	2,402
Terminación de pavimento hidráulico en camino principal tramo de pavimento existente a entronque principal, BO. EL PANTEÓN, SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		456
Pavimento hidráulico tramo de pavimento existente a iglesia católica, BO. EL VIVERO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		1,371
Pavimento hidráulico a acceso por el panteón, EL VIVERO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		1,371
Pavimento hidráulico de la calle José María González de Hermenegildo Galeana, CABECERA MUNICIPAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	3,827
Pavimento hidráulico en calle Vicente Guerrero tramo entre calle el Cedro y 2 de Marzo (circuito de la Ase), CABECERA MUNICIPAL NORTE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	3,827
Pavimento hidráulico en libramiento a Santiago del Monte 2da etapa, COL. DR. GUSTAVO BAZ	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,548
Construcción de pavimento hidráulico en camino principal tramo de iglesia católica hacia Ex-Hacienda de Ayala, CUADRILLA VIEJA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	1,015
Pavimento hidráulico en camino a Ojo de Agua tramo	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios	1	1		100	2014	336

de pavimento existente en adelante, EL CAPULÍN		Públicos						
Pavimento hidráulico tramo de las grúas hacia la casa del Sr Ignacio, EL FRESNO SAN AGUSTÍN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	704
Construcción de pavimento hidráulico en zona de la curva, EL ESPINAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		1,917
Construcción de 1/2 km de pavimento hidráulico tramo de Ex Hacienda de Ayala hacia Cuadrilla Vieja, EX-HACIENDA DE AYALA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	465
Pavimento hidráulico tramo de carretera federal a entronque con prolongación Lázaro Cárdenas, JESÚS MARÍA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		1,821
Pavimento hidráulico de camino principal hacia la Unidad Deportiva Bicentenario 1ra etapa, JESÚS MARÍA PARAJE EL CHORRO Y LA VIRGEN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	243
Pavimento hidráulico en camino principal tramo de casa de salud hacia límites con Bo. el Santito 1ra etapa, LA CAMPANILLA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		1,815
Pavimento hidráulico en circuito tramo de pavimento existente a los de la Cruz, LA CAMPANILLA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2015	1,815
Terminación de pavimento hidráulico tramo de pavimento existente a entronque con carretera a gasolinera de la Gavia, LAGUNA SECA EJIDO IRA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		648
Pavimento hidráulico en camino principal a Puerta del Pilar tramo de carretera Villa Victoria - el Oro al auditorio de Puerta del Pilar 1ra etapa	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		2,925
Pavimento hidráulico en camino principal tramo de escuelas hacia San Agustín Canohillas 1ra sección, LA UNIÓN BERROS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		575
Pavimento hidráulico tramo de pavimento existente hacia zona de escuelas, LOMA DE SAN JOSÉ	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		838
Construcción de 1/2 km de pavimento hidráulico tramo de pavimento existente hacia el banco de materiales, LOMA DE LA ROSA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	440
Terminación de pavimento hidráulico en circuito tramo de pavimento existente a entronque principal, MINA VIEJA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		1,771
Construcción de pavimento hidráulico sobre camino principal tramo de carpeta	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,771

asfáltica existente a límites con Fresno Nichi, MINA VIEJA								
Pavimento hidráulico en camino principal a laguna seca propiedad tramo entre la herrería y desviación del auditorio de Laguna Seca Ejido 1ra sección, SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO IRA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		1,153
Pavimento hidráulico en camino principal hacia "Paraje Agua Zarca", SAN ANTONIO DEL RINCÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,527
Construcción de pavimento hidráulico sobre camino principal tramo de entronque principal de circuito la presa hacia iglesia católica, SAN DIEGO DEL CERRITO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		2,402
Construcción de 1/2 km pavimento hidráulico en camino principal tramo de autopista a escuela primaria, SAN LUIS LA GAVIA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		1,170
Construcción de pavimento hidráulico circuito a los Villafaña 3era etapa, SAN MARCOS DE LA LOMA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	3,401
Construcción de pavimento hidráulico al paraje San Francisco, SAN MARCOS DE LA LOMA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2014	3,401
Construcción de pavimento hidráulico hacia el 4to. Ramo, SANTIAGO DEL MONTE 4TO. RAMO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		1,733
Pavimento en camino principal a Sección de Guadalupe tramo de carretera federal hacia zona de escuelas, SECCIÓN DE GUADALUPE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		1,280
Pavimento hidráulico en camino principal tramo de carretera Yebucibi al centro de la comunidad, SITIO EJIDO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2015	2,725
Pavimento hidráulico en circuito la Tasa tramo de escuela primaria hacia la Tasa, SITIO EJIDO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		2,725
Construcción de pavimento hidráulico en camino viejo hacia Turcio la Loma tramo frente a esc. primaria o las Torres, TURCIO SEGUNDA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		<b>OSF</b>		1,065
Pavimento hidráulico en camino principal tramo de esc. primaria hacia la casa del delegado, TURCIO TERCERA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100		568
Revestimiento de camino principal a Loma de San José tramo de pavimento existente hacia la Cañada, BO. EL CENTENARIO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	504

PARAJE LA CAÑADA								
Revestimiento de camino tramo de iglesia católica de Mesa de Suchitambar a campo de futbol de Mesa del Espinal, MESA DEL ESPINAL - MESA DE SUCHITIMBER	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2013	745	
Apertura y revestimiento de camino en Bo. de los Ineses, SAN JOAQUÍN DEL MONTE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2013	1,515	
Apertura y revestimiento de camino en Bo. de los Ineses, SAN AGUSTÍN CANOHILLAS IRA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	<b>OSF</b>		616	
Pavimentación con concreto hidráulico en camino principal a San Luis la Gavía,	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	<b>OSF</b>		1,170	
Pavimentación con concreto hidráulico en tramo Casas Coloradas a Nuevo Bosque	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100		1,545	
Pavimentación con concreto hidráulico en tramo Agua Zarca a San Diego Suchitepec	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2014	724	
Pavimentación con concreto hidráulico en tramo Ex Hacienda de Ayala a Cuadrilla Vieja	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2014	1,480	
Pavimentación con concreto hidráulico en tramo la Campanilla a lindero con Almoloya de Juárez, LA CAMPANILLA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	<b>OSF</b>		1,815	
Pavimentación con concreto hidráulico en tramo San Marcos de la Loma a San Roque	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100		3,684	
Estudio y proyecto para la modernización y ampliación de la carretera tramo de la comunidad Bo. el Centenario a Loma de San José.	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2013	1,342	
Estudio y proyecto para la modernización y ampliación de la carretera tramo de Bo. deRamejé – Bo. de Agua Zarca.	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2014	1,558	
Estudio y proyecto para la modernización y ampliación de la carretera Bo. Agua Zarca – el lindero zona norte.	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2014	724	
Estudio y proyecto para la modernización y ampliación de la carretera San Diego del Cerrito – el Calvario – San Diego Suchitepec.	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2013	2,813	
Estudio y proyecto para la modernización y ampliación de la carretera San Antonio del Rincón paraje – Agua Zarca.	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	100	2013	2,251	

Bacheo de caminos a base de mezcla asfáltica, TODO EL MUNICIPIO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	23	23		100	2013	94,369
Rehabilitación de calles con mezcla asfáltica, CABECERA MUNICIPAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	3,827
<b>IMAGEN URBANA Y TURISMO</b>								
Regeneración de imagen urbana del primer cuadro de la Cabecera Municipal	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	3,827
Remodelación de plaza principal de la Cabecera Municipal	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	3,827
Remodelación de plaza principal de Palizada	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,141
Regeneración de imagen urbana en jardín principal, PALIZADA SUR Y NORTE	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,141
Rehabilitación de centros sociales, TODO EL MUNICIPIO	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	30	10		100	2013	94,369
Urbanización municipal, TODO EL MUNICIPIO	Crear espacios dignos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	36	36		100	2013	94,369
Construcción de delegación municipal, CASAS COLORADAS	Crear espacios dignos para atender a la ciudadanía	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	890
Construcción de auditorio municipal para el Ejido de San Luis la Gavia, San Luis el Alto, San Luis las Águilas y San Luis la Gavia. SAN LUIS LA MANZANA	Brindar espacios dignos para las reuniones sociales	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	1,173
Construcción de barda perimetral en predio para plaza Estado de México, LAS PEÑAS	Brindar seguridad en espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1			100	2013	1,469
Construcción de barda perimetral en estacionamiento público municipal, VILLA VICTORIA	Brindar seguridad en espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1		100	2013	3,827

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

**OSF** (Obras y acciones de alto impacto sin factibilidad de ejecución, información que se muestra a mayor detalle en el Dictamen de Reconducción y actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015)

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO  
EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

Descripción de obras y acciones	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2013-2015	Cantidad programada 2015	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios
<b>EJE: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS</b>								
2% desarrollo institucional*	Elevar el nivel profesional de los servidores públicos	Tesorería Municipal	1	2%	ENERO	100		94,369
3% gastos indirectos*	Mejorar los espacios de la administración	Obras Públicas y Tesorería Municipal	1	3%	ENERO	100		94,369
Adquisición de vehículos	Brindar seguridad y eficiencia a los servidores públicos	Ayuntamiento y Tesorería Municipal	1	5	ENERO	100		94,369

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

**AVANCE DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO POR AÑO**

Año	Avance por año	Acumulado	% Acumulado
2013	39	39	34.2
2014	30	69	60.5
2015	24	93	81.6

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

### 4.3 COMPORTAMIENTO Y ALCANCES DE INDICADORES

#### SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

Pilar/Eje transversal	Tema de Desarrollo	Nombre del indicador ligado a la línea de acción u objetivo	Utilidad	Interpretación	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de Indicador	Dimensión a medir	Impacto esperado	1er sem 2015	2º Sem. 2015	Meta 2015	Fuente de información	Organismo al cual se reporta
1. GOBIERNO SOLIDARIO	Educación y Cultura	*Nivel de gestión para el otorgamiento de becas (NGOB)	Permite medir el número de becas otorgadas a estudiantes mediante la gestión del Gobierno Municipal	Mantener o incrementar el número de becas otorgadas a estudiantes	$NGOB = \frac{\text{Becas otorgadas}}{\text{Becas solicitadas}} \times 100$	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Apoyar y estimular a estudiantes destacados y de bajos recursos para continuar con sus estudios	N/E	98.40%	10	Dirección de Educación, Cultura y Salud- Sistema Municipal DIF	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
		Índice de planteles rehabilitados (IPR)	Permite medir el número de escuelas beneficiadas con programas, obras y acciones de mantenimiento	Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones educativas	$IPR = \frac{\text{Planteles rehabilitados}}{\text{Total de planteles}} \times 100$	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Contribuir en la calidad de la prestación de los servicios educativos beneficiando a los estudiantes	N/E	58.70%	3	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos- Dirección de Educación, Cultura y Salud	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Cultura física y Deporte	*Incremento de los espacios deportivos (IED)	Permite medir el incremento de los espacios deportivos respecto a los existentes	Incrementar los espacios deportivos	$IDE = \frac{\text{espacios nuevos}}{\text{espacios actuales}} \times 100$	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Fomentando las actividades recreativas y deportivas entre la población	N/E	1.25%	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
		*Eficiencia en el mantenimiento de instalaciones deportivas (EMID)	Permite medir la proporción de instalaciones deportivas que recibieron mantenimiento	Incrementar los espacios deportivos	$EMID = \frac{\text{Instalaciones con mantenimiento}}{\text{instalaciones en mal estado}} \times 100$	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Contar con espacios deportivos dignos para la recreación y práctica de diferentes deportes	N/E	50%	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Salud y Asistencia Social	*Cobertura de los Servicios de Salud (CSS)	Permite medir el porcentaje de la población que recibe atención en las unidades médicas públicas.	Incrementar la cobertura de los servicios de salud	$CSS = \frac{\text{población con acceso a los servicios de salud}}{\text{población total}} \times 100$	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Garantizar el acceso de la población municipal en los servicios de salud	N/E	62.60%	831	Dirección de Educación, Cultura y Salud	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO

	*Incremento de infraestructura para la atención médica (IIAM)	Permite medir el incremento de la infraestructura para brindar atención médica.	Incrementar los espacios destinados para la prestación del servicio de salud	IIAM= (unidades médicas periodo actual / unidades médicas periodo anterior) -1 X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Incrementar la cobertura del servicio de salud, mediante la existencia de unidades médicas	N/E	0%	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos- Dirección de Educación, Cultura y Salud	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Desarrollo Integral de la Familia	*Cobertura de los Programas DIF (CPDIF)	Permite mostrar el porcentaje de población que es beneficiada por alguno de los programas del DIF	Incrementar la población beneficiada por algún programa del DIF	CPDIF= (población beneficiada por algún programa del DIF / población total) X 100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable	27.67%	33.62%	100	Sistema Municipal DIF	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Vivienda	*Índice de mejoramiento de la vivienda (IMV)	Permite medir las viviendas apoyadas en su mejoramiento	Incrementar los apoyos de vivienda a la población desfavorecida	IMV= (viviendas mejoradas / viviendas en mal estado) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Mejorar la calidad de vida y bienestar social	N/E	90.10%	80	Coordinación de Apoyo a la Vivienda	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Atención a la población infantil	*Cobertura de desayunos escolares (CDE)	Permite medir el porcentaje de alumnos que reciben desayunos escolares	Incrementar el número de población estudiantil beneficiada	CDE= (niños que se les da desayuno/ población escolar que requiere de este apoyo) X 100	Porcentaje	Trimestral	Estratégico	Calidad	Contribuir en la nutrición y salud de la población estudiantil	72.89%	73.06%	40	Sistema Municipal DIF	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Apoyo a los adultos mayores	*Índice de afiliación de adultos mayores (IAAM)	Permite medir el porcentaje de adultos mayores de (60 años y más) que cuentan con credencial	Incrementar la cobertura dentro de la población adulta	IAAM= (adultos mayores afiliados / población total de adultos mayores) X 100	Porcentaje	Semestral	Estratégico	Calidad	Favorecer a los adultos mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida	78%	77.30%	50	Sistema Municipal DIF- Dirección de Desarrollo Social	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Oportunidades para los jóvenes	Atención a la Juventud (AJ)	Permite medir el porcentaje de realización de eventos culturales	Incrementar la realización de eventos culturales impactando a la población en general	AJ= (eventos artístico, culturales y deportivos realizados / eventos artístico, culturales y deportivos programados) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Ofrecer actividades culturales, artísticas y deportivas a los diferentes sectores de la población	N/E	100%	1	Casa de Atención a la Juventud	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
El papel fundamental de la Mujer y la perspectiva de género	Índice de atención mujeres (IAM)	Permite medir el porcentaje de mujeres beneficiadas o atendidas con orientación social, familiar o algún programa	Incrementar la cobertura de los servicios orientados a la mujer	IAM= (No. mujeres beneficiadas / población total de mujeres) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Mejorar la calidad de vida de población femenina	N/E	6.50%	50	Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO

	Pueblos indígenas	*Cobertura de los programas de apoyo a los grupos indígenas (CPGI)	Permite medir la proporción de población indígena que fue beneficiada por los programas y acciones	Incrementar la cobertura de los servicios orientados a la población indígena	CPGI= (población indígena beneficiada / total de población indígena) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas, fortaleciendo las raíces culturales	N/E	0%	10	Coordinación de Educación y Asuntos Indígenas	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Atención de personas con discapacidad	*Índice de atención a personas con capacidades diferentes (IAPCD)	Permite medir el porcentaje de personas con capacidades diferentes que son atendidas por algún programa	Incrementar la cobertura de los servicios orientados a este grupo poblacional	IAPCD= (No. Discapacitados atendidos / población total con alguna discapacidad) X 100	Porcentaje	Semestral	Estratégico	Calidad	Mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable	31.20%	18.43%	20	Sistema Municipal DIF- Dirección de Desarrollo Social	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
2. MUNICIPIO PROGRESISTA	Suelo	* Índice de regularización de predios urbanos (IRPU)	Permite medir el avance porcentual en la regularización de predios urbanos irregulares.	Incrementar el número de predios regularizados	IRPU= (Predios regularizados / predios urbanos irregulares) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Obtener las obligaciones y derechos como ciudadano	N/E	50.50%	100	Departamento de Catastro	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Desarrollo Agrícola	* Gestión de apoyos al campo	Permite medir la proporción de apoyos que fueron otorgados a los productores del campo	Incrementar la cobertura de los apoyos al campo	GAC= (Apoyos otorgados al campo / apoyos gestionados) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Beneficiar a los productores incrementando la productividad del campo	N/E	98.50%	1500	Dirección de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Empleo	Tasa de empleo (TE)	Permite medir la proporción de población ocupada en alguna actividad económica	Incrementar el porcentaje de población ocupada	TE= (PEA Ocupada / PEA total) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Disminuir la tasa de desempleo	N/E	95.27%	75	Dirección de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
		Talleres y oficios (TO)	Permite medir el nivel de cumplimiento en cuanto a la implementación de talleres	Incrementar el número de talleres impartidos a la población	TO= (Talleres y cursos realizados / talleres y cursos programados) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Incrementar el número de personas que reciben cursos y talleres para el autoempleo	N/E	66.60%	3	Dirección de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Agua y Saneamiento	*Cobertura de agua potable en viviendas (CAPV)	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable, respecto del total de viviendas del municipio.	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	CAPV= (Viviendas con el servicio de agua / total de viviendas particulares) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Incrementar la calidad de vida de los habitantes	N/E	50.10%	300	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Drenaje y alcantarillado	*Cobertura de drenaje en viviendas (CDV)	Permite medir el porcentaje de viviendas que cuentan con drenaje conectado a un	Incrementar la cobertura del servicio de drenaje	CDV= Viviendas con el servicio de drenaje / total de viviendas particulares X	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Incrementar la calidad de vida de los habitantes	N/E	45.30%	170	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO

Energía	*Cobertura de electrificación en viviendas (CEV)	Permite medir el porcentaje de viviendas que cuentan con energía eléctrica	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica	CEV= (Viviendas con servicio de energía eléctrica / total de viviendas) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Incrementar la calidad de vida de los habitantes	N/E	92.76%	78	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	*Cobertura de alumbrado público (CAP)	Permite medir la proporción de localidades que cuentan con alumbrado público	Incrementar la cobertura del servicio de alumbrado público	CAP= (localidades con alumbrado / total de localidades) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Incrementar la calidad de vida de los habitantes	N/E	87.7%		Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Protección al Ambiente	*Cobertura del servicio de limpia (CSL)	Permite medir el porcentaje de localidades que cuentan con servicio de recolección de basura	Incrementar la cobertura del servicio de recolección	CSL= (localidades con el servicio / total de localidades) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Incrementar la calidad de vida de los habitantes, contribuyendo a la protección del medio ambiente	N/E	77%	1	Coordinación de Medio Ambiente y Turismo- Dirección de Administración	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Desarrollo Urbano	Cobertura de servicio de panteones (CSP)	Permite medir el porcentaje de localidades que cuentan con servicio de panteones	Incrementar la cobertura del servicio de panteones	CSP= (No. de localidades que cuentan con panteón municipal / total de localidades del municipio) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Incrementar el número de panteones dentro del territorio municipal.	N/E	31.13%	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Abasto	*Índice de regulación comercial (IRC)	Permite medir el porcentaje de establecimientos comerciales regularizados	Incrementar el número de negocios en regla	IRC= (Comercios que cumplen la reglamentación municipal / total de comercios existentes en el municipio) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Aumentar el número de establecimientos que cumplen con la reglamentación	N/E	100%	10	Dirección de Gobernación	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Modernización de las comunicaciones y transporte	*Índice de mantenimiento de carreteras y caminos (IMCC)	Permite medir el nivel de cumplimiento en cuanto al mantenimiento a carreteras y caminos	Incrementar el número de carreteras y caminos en buenas condiciones	IMCC= (Longitud de carreteras con mantenimiento km / longitud total de carreteras y caminos municipal) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Mejorar las vías de Comunicación	N/E	4.28%	3	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
Fomento turístico	*Promoción de destinos turísticos (PDT)	Permite medir el porcentaje de destinos turísticos promocionados	Aumentar la cobertura mediática en los destinos turísticos del municipio	PDT= (Destinos turísticos promocionados / total de destinos turísticos) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Proyectar al municipio, como un pueblo con vocación turística	N/E	100%	1	Coordinación de Medio Ambiente y Turismo	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO

	Desarrollo forestal	Nivel de supervivencia de los árboles plantados (NSAP)	Permite medir el porcentaje de superficie reforestada en el territorio municipal	Aumentar la superficie reforestada	NSAP= (Superficie reforestada ha. sobreviviente / Superficie total reforestada ha) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Aumentar la superficie reforestada en el territorio municipal	N/E	44.11%	10	Coordinación de Medio Ambiente y Turismo	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
3. SOCIEDAD PROTEGIDA	Seguridad pública	Reglamento	Muestra el porcentaje de cumplimiento, en cuanto a la realización de reglamentos	Contar con reglamentación en la materia	Absoluto	Reglamento	Anual	Gestión	Eficacia	Dar sustento al actuar de los elementos de Seguridad Pública	100%	100%	0	Unidad de Planeación	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
		*Cobertura de la Seguridad Pública (CSP)	Muestra el número de elementos por habitantes.	Incrementar el número de elementos de Seguridad Pública	CSP= (Población total / No. Elementos de seguridad pública)	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Aumentar el número de elementos de seguridad pública	N/E	898.75	1	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Derechos humanos	Nivel de atención de denuncias (NAD)	Permite medir el porcentaje de atención a la denuncia ciudadana	Dar atención a las demandas ciudadanas en la materia	NAD= (Denuncias atendidas / denuncias presentadas) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Convertirse en un municipio comprometido con la defensa de los Derechos Humanos	100%	100%	1	Oficialía de Partes	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Protección civil	*Cobertura de las campañas de prevención de siniestros (CCPS)	Muestra el porcentaje de cobertura de población informada	Incrementar el número de campañas de prevención	CCPS= (Población informada / población total) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	Aumentar el número de población informada, con el fin de prevenir siniestros y reducir riesgos	N/E	79%	1170	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
4. GESTIÓN GOBIERNAMENTAL DISTINTIVA	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	*Índice de atención al público (IAP)	Refleja el número de habitantes por servidores públicos	Dar mayor atención a la ciudadanía que realiza algún trámite o servicio	IAP= (Población total / número de servidores públicos) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	Mejorar la atención a la ciudadanía	N/E	311.4		Dirección de Administración	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Reglamentación	Manuales de Organización y Procedimientos (MOP)	Muestra el porcentaje de cumplimiento, en cuanto a la realización de manuales	Contar con una administración eficiente	Absoluto	Manual	Anual	Estratégico	Calidad	Contar con elementos que den sustento al actuar de los servidores públicos	N/E	1	1	Unidad de Planeación	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Desarrollo de la función pública	*Nivel de capacitación (NC)	Refleja el tiempo de capacitación destinado por servidor público	Aumentar el número de horas de capacitación y a su vez el número de servidores públicos que reciben capacitación	NC= (Horas de capacitación / número de empleados)	Horas	Anual	Estratégico	Calidad	Incrementar el número de servidores públicos profesionalizados, capacitados y certificados para el desempeño de sus funciones.	N/E	0.68		Dirección de Administración	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO
	Reglamentación	Reglamento	Muestra el porcentaje de cumplimiento, en cuanto a la	Contar con reglamentación en la materia	Absoluto	Reglamento	Anual	Gestión	Calidad	Dar sustento al actuar de la administración pública	N/E	1	1	Unidad de Planeación	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO

		realización de reglamentos													
Reglamentación	Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno (BMPBG)	Muestra el porcentaje de cumplimiento, en cuanto a la realización del Bando Municipal	Contar con una administración eficiente	BMPBG= (Bando municipal realizado / bando municipal programado) X 100	Bando	Anual	Estratégico	Calidad	Dar sustento al actuar de la administración pública	N/E	100%	1	Unidad de Planeación	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO	
Comunicación pública	Informe de Actividades (IA)	Muestra el porcentaje de cumplimiento, en cuanto a la realización de Informe	Contar con una administración transparente y comprometida con la rendición de cuentas	IA= (Informe realizado / informe programado) X 100	Informe	Anual	Gestión	Calidad	Dar sustento al actuar de la administración pública	N/E	100%	1	Unidad de Planeación	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO	
Fortalecimiento de los ingresos	Autonomía Financiera (AF)	Expresa directamente el grado de autonomía en las finanzas públicas.	Aumentar el grado de autonomía financiera	AF= (ingresos propios / ingresos totales) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficiencia	Contar con un administración prospera y comprometida con las finanzas públicas	N/E	3.10%	n	Tesorería Municipal	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO	
Captación y recaudación de ingresos	*Incremento de padrón de contribuyentes (IPC)	Refleja el incremento del padrón de contribuyentes	Tener un control claro sobre el incremento de los contribuyentes	IPC= (No. De contribuyentes periodo actual / No. De contribuyentes periodo anterior) - 1 X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Economía	Contar con un padrón de contribuyentes actualizado	N/E	2.65%	50	Oficina Recaudadora de Impuesto Predial y Agua Potable	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO	
Registro y control de caja	*Eficiencia Administrativa (EA)	Mide la proporción del gasto que es destinado al gasto corriente.	Aumentar el grado de eficiencia administrativa	EA= (Gasto corriente / gasto total) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Economía	Contar con un administración prospera y comprometida con las finanzas públicas	N/E	49.06%	n	Tesorería Municipal	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO	
	*Proporción del Gasto de Inversión (PGI)	Refleja la proporción del presupuesto total del municipio que es asignada al gasto de inversión.	Destinar el mayor porcentaje al gasto de inversión	PGI= (Total de gasto de inversión/ total de egresos) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Economía	Contar con un administración prospera y comprometida con las finanzas públicas	N/E	50.94%	n	Tesorería Municipal	OSFEM-COPLADEM-AYUNTAMIENTO	

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015  
Reporte de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal

## 5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

El municipio cuenta con una administración madura, consolidada, que lleva a cabo prácticas institucionales aceptables y se encuentra en el camino de la implantación plena de un sistema de gestión de calidad orientado al ciudadano; por ello, para que la estructura municipal se fortalezca y cumpla con su función encomendada en la Constitución y goce de libertad política y administrativa, es requisito indispensable crear mecanismos que nos permitan contar con finanzas públicas fuertes.

La capacidad de organización en materia financiera del municipio en esta administración, se orienta con políticas de austeridad y una racional ejecución del gasto público, puesto que tradicionalmente se había pensado que los gobiernos disponían de recursos inagotables, capaces de cubrir todas las necesidades, con unidad de acción y de beneficio por sí mismos; sin embargo, los recursos son cada vez más limitados y las necesidades a cubrir cada vez más amplias y costosas; las acciones del gobierno municipal se han orientado a maximizar el uso de los recursos, la implementación de la corresponsabilidad ciudadanía-gobierno, que propicie una administración pública eficaz, eficiente, flexible, responsable y exitosa en la medida que simultáneamente satisfaga las necesidades de la comunidad.

En cumplimiento a lo establecido en la legislación aplicable y entendiendo al presupuesto municipal como una herramienta de administración financiera, donde se ordenan los recursos con que cuenta el gobierno municipal, así como los gastos en que incurre para cumplir con sus funciones, se integró y se presentó el **Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2015**, ante el Cabildo, destacando que el presupuesto autorizado fue de \$298,491,878.85.

Para efecto del análisis del **ejercicio real del ingreso y egreso 2015**, a continuación se presentan las siguientes tablas.

### Comportamiento de los Ingresos Municipales 2015

CONCEPTO	2014* Miles de pesos
INGRESOS Y EGRESOS	CANTIDAD (\$)
Ingresos Ordinarios	8,619,668.57
Ingresos de Origen Federal y Estatal	228,078,055.02
Total de Ingresos	236,697,723.59
Total de Egresos	217,658,695.77
Por ejercer (Recursos Federales)	19,039,027.82

Fuente: Información proporcionada por la Tesorería Municipal.  
Balance de recursos económicos del ejercicio fiscal 2015, comprendido del 01 de Enero al 31 de Octubre

## 6. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES

### SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

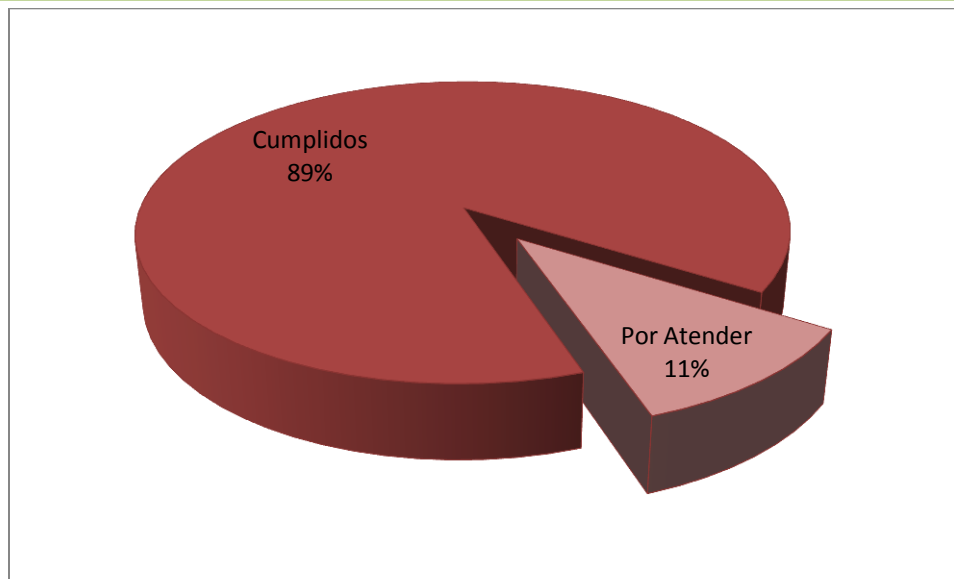
Pilar o Eje Transversal	Compromisos	Cumplidos	%	En Proceso	Por Atender	%
<b>Pilar 1: Gobierno Solidario</b>	9	8	88.8	0	1	11.2
<b>Pilar 2: Municipio Progresista</b>	92	82	89	0	10	11
<b>Pilar 3: Sociedad Protegida</b>	0	0		0	0	
<b>Eje Transversal: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>	0	0		0	0	
<b>Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo</b>	0	0		0	0	
<b>Total</b>	<b>101**</b>	<b>90</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

\*\*Es Menester hacer la aclaración, que en un principio se manejaron 102, sin embargo uno de ellos fue duplicado, justificación que se muestra más a detalle en el contenido del Dictamen de Reconducción y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, quedando así, un total de 101 compromisos a evaluar.

### SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS GUBERNAMENTALES



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

Reporte de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2014.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
COMPROMISOS GUBERNAMENTALES  
PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO**

<b>Descripción de obras y acciones</b>	<b>Impacto esperado</b>	<b>Área ejecutora</b>	<b>Total de obras y acciones 2013-2015</b>	<b>Cantidad programada 2015</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Avance %</b>	<b>Fecha de término</b>	<b>No. de beneficiarios</b>
<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>								
TERMINACIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA, SAN ANTONIO DEL RINCÓN	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1527
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PREPARATORIA, COLONIA DR. GUSTAVO BAZ PRADA	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	<b>CGSF</b>	NA	1548
“CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS”, UNION BERROS	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	575
“CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS”, SAN PEDRO DEL RINCON	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1308
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA Y CERCO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PREPARATORIA, LAGUNA SECA PROPIEDAD	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	896
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS, BO. EL GALLITO	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	211
CONTINUACION DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA, SAN JOAQUIN DEL MONTE	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1514
<b>CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</b>								
TERMINACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN UNIDAD DEPORTIVA, LAS PEÑAS	BRINDAR ESPACIOS DE CALIDAD EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1469

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, HOSPITAL PROPIEDAD	BRINDAR ESPACIOS DE CALIDAD EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	2607
--	---	--	---	---	------	------	------	------

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

**CGSF** (Compromisos gubernamentales sin factibilidad de ejecución, información que se muestra a mayor detalle en el Dictamen de Recondición y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015)

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COMPROMISOS GUBERNAMENTALES PILAR 2: MUNICIPIO PROGRESISTA

Descripción de obras y acciones	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2013-2015		Fecha de inicio	Avance %	Fecha de término	No. de beneficiarios
				Cantidad programada 2015				
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>								
<b>AGUA POTABLE</b>								
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PARAJE LA LOMA, CENTRO DEL CERRILLO	DOTAR DEL VITAL LIQUIDO A LA POBLACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	<b>CGSF</b>	NA	1759
“TERMINACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (TANQUE Y LINEA DE CONDUCCION)”, PUERTA DEL PILAR	DOTAR DEL VITAL LIQUIDO A LA POBLACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	2925
SUMINISTRO DE 1.5 KM DE TUBERIA PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, UNIÓN BERROS	DOTAR DEL VITAL LIQUIDO A LA POBLACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	575
SUMINISTRO Y COLOCACION PARA S.A.P, LOMA DE GUADALUPE	DOTAR DEL VITAL LIQUIDO A LA POBLACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	598
“TERMINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE”, BO. DEL CERRILLO 2 RIOS	DOTAR DEL VITAL LIQUIDO A LA POBLACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	499
<b>ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO</b>								
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, BO.	MEJORAR EL SERVICIO DE ENERGÍA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y	1	0	2014	100%	2014	1371

EL VIVERO	ELÉCTRICA	SERVICIOS PÚBLICOS							
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION POR LA CASA DE SALUD Y ENTRONQUE HACIA BO. EL PANTEON, BO. DE NUEVO BOSQUE	MEJORAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	655	
“AMPLIACION DE ELECTRIFICACION”, SITIO EJIDO	MEJORAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	2725	
“AMPLIACION DE ELECTRIFICACION (POR TEMPLO EVANGELICO NUEVO”, BO. MATORRALES	MEJORAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	315	
<b>PANTEONES</b>									
CONSTRUCCIÓN DE PANTEON MUNICIPAL, LAGUNA SECA EJIDO 2DA SECCIÓN	CREAR ESPACIOS DIGNOS Y SEGUROS PARA LOS DOLIENTES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	346	
TERMINACIÓN DE PANTEON MUNICIPAL, BO. EL CATORCE	CREAR ESPACIOS DIGNOS Y SEGUROS PARA LOS DOLIENTES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	451	
<b>SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>									
“PAVIMENTO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL A ESC PREPARATORIA”, BO. DE AGUA GRANDE, SAN DIEGO SUCHITEPEC	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	794	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE IGLESIA CATOLICA HACIA LOMA DE SAN JOSE”, BO. EL CENTENARIO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	504	
“PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE DIANA LAURA”, CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	3827	
PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON TRAMO ENTRE EL CEDRO Y EJERCITO DEL TRABAJO, CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	CGSF	NA	3827	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL CENTRO DEL CERRILLO – TOLUCA”, CENTRO DEL CERRILLO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1759	
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO	MEJORAR LAS VIAS DE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	1	0	2014	100%	2014	2203	

HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA BO. DE SAN ISIDRO, BO. CENTRO DEL CERRILLO	COMUNICACIÓN	URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							
“PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO A UN COSTADO DEL KINDER”, CERRITOS DEL PILAR	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1228	
“PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ESC. PRIMARIA HACIA EL PANTEON”, EL FRESNO SAN AGUSTIN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	336	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO A UN COSTADO DEL SUEM”, JESUS MARIA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1821	
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL TRAMO DE PUENTE EXISTENTE HACIA EL CENTRO, LA ALAMEDA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	614	
PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO A UN COSTADO DEL CAMPO DE FUTBOL, LOS REMEDIOS SUCHITEPEC	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	668	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ESCUELA PRIMARIA HACIA SAN LUIS LA MANZANA EL FRESNO”, SAN LUIS LA GAVIA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1170	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA EL DEPOSITO VIEJO”, SAN AGUSTIN BERROS	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1289	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO HACIA EL JARDIN DE NIÑOS”, SITIO CENTRO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1178	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO HACIA EL PANTEON MUNICIPAL”, SITIO CENTRO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1178	

CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO A UN COSTADO DEL CANAL, EJIDO DE VILLA VICTORIA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	247
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CAMINO PRINCIPAL, EL CAPULIN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	704
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DEL "CALLEJON", EL ESPINAL	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	<b>CGSF</b>	NA	1917
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LIBRAMIENTO NUEVO, PALIZADA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1141
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLES DE PALIZADA NORTE", PALIZADA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	NA	<b>CGSF</b>	NA	1141
PAVIMENTO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL A ESCUELA PREPARATORIA, SAN MARCOS DE LA LOMA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	3401
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL", RANCHO DE LOS PADRES PROPIEDAD	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	467
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LA CASA DEL DELEGADO, TURCIO 2DA SECCIÓN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1065
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ESCUELA SECUNDARIA AL JARDIN DE NIÑOS, BO. SAN ISIDRO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1176
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE IGLESIA CATOLICA DE LAS MILPAS HACIA BO. EL ATOLE, BO. LAS MILPAS	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	325
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN	MEJORAR LAS VIAS DE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y	1	1	30 DE MAYO DE	100%	11 DE OCTUBRE DE	1527

CAMINO PRINCIPAL (HACIA CENTRO DEL CERRILLO", SAN ANTONIO DEL RINCON	COMUNICACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS			2013		2013	
CONSTRUCCIÓN DE 250 METROS DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL HACIA BO. DE TLACOTA, SAN ANTONIO DEL RINCÓN-BO. DE TLACOTA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1527
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA ESCUELA PREPARATORIA, TURCIO 3RA SECCIÓN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	568
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO HACIA PUENTECILLAS LA CAÑADA IRA. ETAPA", BO. DE PUENTECILLAS	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1027
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ENTRONQUE PRINCIPAL HACIA MONTE ALTO LA TRAMPA, SAN AGUSTIN ALTAMIRANO IRA SECCIÓN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100 % PRIMERA ETAPA	2014	1153
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA ESCUELA SECUNDARIA, LOMA DE LIENZO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	100%	NA	1423
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ENTRONQUE PRINCIPAL HACIA SANSON", SANTA ISABEL DEL MONTE	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1823
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL AL SANTUARIO DE SANTIAGO DEL MONTE", SANTIAGO DEL MONTE	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1733
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO HACIA EL MONTE,	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y	1	0	2014	100% PRIMEA ETAPA	2014	890

CASAS COLORADAS		SERVICIOS PÚBLICOS						
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE TURCIO PRIMERA HACIA TURCIO LA LOMA, TURCIO IRA SECCIÓN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100% PRIMEA ETAPA	2014	890
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE IGLESIA CATOLICA HACIA SAN DIEGO SUCHITEPEC, SAN DIEGO DEL CERRITO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2015	2402
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LA CASA DE SALUD”, SAN FELIPE DE LA ROSA (HACIENDA NUEVA)	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	836
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL TRAMO DE CARRETERA FEDERAL HACIA ESC. PRIMARIA IRA ETAPA”, BO. LOS VELAZQUEZ	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%		421
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DEL PUENTE PARAJE LA LAGUNA HACIA PLAZA DE GALLOS.”, SAN LUIS EL ALTO.	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	874
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LAS ESCUELAS.”, SAN AGUSTIN CANOHILLAS PRIMERA SECCION.	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	616
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIEMTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LA CASA DE SALUD, SAN AGUSTIN CANOHILLAS PRIMERA SECCIÓN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	***	NA	616
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DEL CAMPO DE FUTBOL HACIA LOMA VERDE IRA. ETAPA”, MINA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	1771

VIEJA								
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LA CASA DE LA FAMILIA VALDEZ", SITIO EJIDO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	2725
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL TRAMO DE IGLESIA CATOLICA HACIA EXHACIENDA DE AYALA 1RA. ETAPA", CUADRILLA VIEJA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1015
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LAS ESCUELAS 1RA ETAPA", MESA DE SUCHITIMBER	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	511
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ENTRONQUE CON CIRCUITO HACIA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SAN ROQUE	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100% PRIMER A ETAPA	2014	1283
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ENTRONQUE PRINCIPAL HACIA EL CENTRO 1RA ETAPA", MESA DEL ESPINAL	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	234
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ESCUELA PRIMARIA HACIA EL TEMPLO DAMASCO, BO. LOS CEDROS SUCHITEPEC	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	819
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO HACIA LOS VENTEÑO", SECCION DE GUADALUPE	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1280
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DEL TEMPLO HACIA LA PLANTA TRATADORA, LAS PEÑAS	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	CGSF	NA	1469
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO	MEJORAR LAS VIAS DE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	1	0	NA	CGSF	NA	724

HIDRAULICO TRAMO DE CLINICA DEL IMSS HACIA EL LINDERO DE PUEBLO NUEVO, AGUA ZARCA	COMUNICACIÓN	URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA EL PUENTE MARIO SANTANA”, LOMA DE SAN JOSE	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	838	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA SANTIAGO DEL MONTE.”, SANSON (EL RIEGO).	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	640	
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA EL CAMPO DE FUTBOL, VENTA DE OCOTILLOS	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	<b>CGSF</b>	NA	1340	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA ESCUELA PREPARATORIA”, TURCIO LA LOMA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	703	
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE SAN DIEGO SUCHITEPEC HACIA SAN DIEGO DEL CERRITO, SAN DIEGO SUCHITEPEC	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	411	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LAS AGUILAS”, SAN LUIS LA MANZANA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1173	
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DEL TIANGUIS (7 METROS DE ANCHO), LOS CEDROS	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1010	
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO HACIA LOS SALGADO”, JESUS MARIA MONTE ALTO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	200	

CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMODE ENTRONQUE PRINCIPAL HACIA EL CAMPO DE FUTBOL, JESÚS MARÍA EJIDO 2DA SECCIÓN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	243
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DEL TEMPLO HACIA ENTRONQUE PRINCIPAL, LAGUNA SECA PROPIEDAD	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	<b>CGSF</b>	NA	896
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE EN ADELANTE IRA. ETAPA”, DOLORES VAQUERIAS	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	966
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DEL CANAL HACIA LA PLANTA, HOSPITAL DOS ESTRELLAS	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	<b>CGSF</b>	NA	596
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ENTRONQUE PRINCIPAL HACIA LAS ESCUELAS IRA. ETAPA”, EL JACAL	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2015	197
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DEL JARDIN DE NIÑOS, EX HACIENDA DE AYALA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	465
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ESCUELAS HACIA SAN ROQUE, LOMA DEL MOLINO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2013	100%	2015	289
CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LA AUTOPISTA, SAN AGUSTIN ALTAMIRANO 2DA SECCIÓN	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	NA	<b>CGSF</b>	NA	541
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA EL BANCO DE MATERIALES”, LOMA DE LA ROSA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	440

CONSTRUCCIÓN DE 1/2 KM DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LA IGLESIA CATOLICA, POTRERO DE SAN DIEGO	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1006
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA ESCUELA NUEVA”, SAN AGUSTIN CANOHILLAS SEGUNDA SECCION.	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	218
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN VARIOS TRAMOS”, EJIDO DE LOS PADRES	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	736
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LAS ESCUELAS”, OJO DE AGUA, PALIZADA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	13	100%	2013	385
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DEL CENTRO HACIA ENTRONQUE PRINCIPAL”, BO. EL ATOLE, PALIZADA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	298
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE ENTRONQUE PRINCIPAL HACIA LA IGLESIA 1RA ETAPA”, BO. LOS AVIONES, PALIZADA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100% PRIMER A ETAPA	2013	142
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE BO. SANTA ELENA HACIA LOS CAMPOS DE FUTBOL DE LA COL. DR. GUSTAVO BAZ 1RA ETAPA”, BO. SANTA ELENA	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1548
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TRAMO DE LOMAS DEL VALLE A LA COL. DR. GUSTAVO BAZ 1RA ETAPA”, BO. LOMAS DEL VALLE	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	1548
<b>IMAGEN URBANA Y TURISMO</b>								

CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN IGLESIA CATOLICA, BO. DE SAN MIGUEL	MEJORAR LOS ESPACIOS PARA CELEBRACIONES DE CULTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1074
TERMINACIÓN DE IGLESIA CATOLICA, LA CAMPANILLA	MEJORAR LOS ESPACIOS PARA CELEBRACIONES DE CULTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100%	2014	1815
TERMINACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL, LAGUNA SECA EJIDO IRA SECCIÓN	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA LAS REUNIONES SOCIALES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	648
TERMINACIÓN DE IGLESIA CATOLICA, EJIDO DE LAS PEÑAS	MEJORAR LOS ESPACIOS PARA CELEBRACIONES DE CULTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2013	100%	2013	56
CONSTRUCCION DE DELEGACION MUNICIPAL, SANTA CRUZ DE LA ROSA	CREAR ESPACIOS DIGNOS PARA ATENDER A LA CIUDADANÍA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	2013	100%	2013	500
TERMINACIÓN DE IGLESIA CATOLICA, SAN AGUSTÍN MONTE ALTO LA TRAMPA	MEJORAR LOS ESPACIOS PARA CELEBRACIONES DE CULTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	0	2014	100% PRIMER A ETAPA	2014	169

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

**CGSF** (Compromisos gubernamentales sin factibilidad de ejecución, información que se muestra a mayor detalle en el Dictamen de Recondición y actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015)

\*\*\* Compromiso gubernamental No. 49 eliminado por duplicarse con el No. 48 y de esta manera se tiene un total de 101 compromisos.

## AVANCE DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

Año	Avance por año	Acumulado	% Acumulado
2013	53	53	52.5
2014	14	67	65.7
2015*	17	84	83.2

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.  
Primer y Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2013-2015.

### III. CONCLUSIONES

Dando atención a las necesidades de la población victorense y ante los retos que se enfrenta la administración municipal que preside, la C. Sara Domínguez Álvarez, en colaboración con los integrantes del Ayuntamiento y el personal de las distintas áreas que la integran, durante este trienio de gobierno, instrumentó y dio seguimiento a la operación de programas, acciones y ejecución de obras, que derivan de lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal, logros que fueron alcanzados, a través de un ejercicio transparente e incluyente de las actividades gubernamentales

Cabe destacar, que para el cierre de la administración municipal, se presentó el Dictamen de Reconducción y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, contemplando 6 consideraciones generales: a) La alineación del PDM respecto los sistemas de planeación nacional y estatal, b) Modificaciones a la estructura orgánica, c) Reglamentación municipal, d) Obras públicas, e) Compromisos gubernamentales, f) Evolución de ingresos y egresos y g) Convenios para el desarrollo municipal. La razón principal del incumplimiento de algunas obras y compromisos radica en las limitaciones de actuación que trajeron consigo los cambios efectuados a los lineamientos de los Fondos Federales y Estatales.

El presente informe deriva de los trabajos que traen consigo las actividades de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, es menester hacer referencia que para el cierre de la actual administración, se contempla tras hacer la evaluación de los 4 aspectos fundamentales que conforman la estructura del PDM: a) Líneas de acción, b) Obras y Acciones de Alto Impacto, c) Compromisos Gubernamentales y d) Evaluación de Indicadores, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de la ejecución del PDM del **91.2%**, considerándose así como un parámetro **ADECUADO**.

Resaltando que el 8.8%, no ejecutado se justifica en el Dictamen de Reconducción y Actualización del PDM, documento presentado con antelación ante este organismo, en el cual se exponen las razones por las que algunas obras públicas y compromisos gubernamentales plasmados originalmente son considerados sin **factibilidad de ejecución**; además se actualizó la información referente a la vinculación con los sistemas de planeación nacional y estatal, reglamentación, estructura orgánica, comportamiento de ingresos y egresos y por último convenios de colaboración.

Así pues, el gobierno municipal cumplió su cometido de “*Trabajar de la Mano con la gente*” en la búsqueda de “*Soluciones en Grande*”, a fin de dar atención a las demandas de ésta en los diversos ámbitos, acciones que pueden ser constatadas en los distintos informes de gobierno y de ejecución del PDM; si bien es cierto que aún queda mucho por hacer la actual administración municipal contribuyo en la medida de lo posible a mejorar la calidad de vida de la población victorense.

## Créditos

### Coordinación General

C. Sara Domínguez Álvarez  
Presidenta Municipal Constitucional

### Coordinación Ejecutiva

Unidad de Planeación  
Lic. en P.T. Eduardo Santana Quintero  
Lic. en C.P y A.P. Talía Nohemí Pérez Noya

